

**SOLICITA : REMITO RELACION DE SOCIOS
NATOS HABLES QUE SOLICITAN LA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
PRESENCIAL, EN ACENESPAR GC**

Señor Asociado:

Oscar PONCE DE LEON RIVERA

Presidente del Consejo Directivo de la "Asociación Centros de Esparcimiento de Oficiales de la Benemérita Guardia Civil del Perú – ACENESPAR GC"

Av. Circunvalación del Club del Golf los Incas N° 246 – Camacho, Distrito de Santiago de Surco – Lima.

Presento.

Víctor Manuel BENAVENTE PETIT, asociado nato de ACENESPAR GC, con Carnet N° 2336 e identificado con DNI 43542544, con correo electrónico vmabape@gmail.com, fono 972527067, ante Usted y a cada uno de los SS. Miembros del Consejo Directivo, con el debido respeto:

Amparado en el derecho de petición contemplado en la Constitución Política del Estado (Art. 2° incs.4 y 20). A lo establecido en el Estatuto: Art. 10° punto (5) y del Art. 31° tercer ítem; del RGE Art. 56°, 57°, 67° y 68°; y supletoriamente en el CC Art. 84° y 85°; remito una relación de 670 Asociados Natos Hábiles de nuestra "Asociación Centros de Esparcimiento de Oficiales de la Benemérita Guardia Civil del Perú – ACENESPAR GC", que **REQUEREN** que en su condición de **Presidente del Consejo Directivo de la "Asociación Centros de Esparcimiento de Oficiales de la Benemérita Guardia Civil del Perú – ACENESPAR GC"**, se digne **CONVOCAR** a la Asamblea General Extraordinaria PRESENCIAL de Asociados, dentro del más breve plazo señalando fecha y hora

ASAMBLEA requerida para la **ACLARACION de DIVERSOS HECHOS** que conciernen al Patrimonio de ACENESPAR GC, como son:

1. Que, el 10 de noviembre del 2021, con anterioridad a la Asamblea Virtual del 30 de noviembre del 2021, sin contar con la aprobación aún de los asambleístas para la construcción de la obra (piscina techada y temperada) y la solicitud de autorización a la Presidencia y Tesorero para el correspondiente endeudamiento y otros actos contributivos. **PRESENTO** una carta a la Cooperativa de Servicios Múltiples de Oficiales de la Policía (COSMOP ex CACOP) **solicitando un préstamo de TRES MILLONES DE SOLES**, comentando en dicho documento entre otros: que ya Usted se había reunido con el Presidente de dicha entidad (párrafo 4: "-como ya lo hemos conversado personalmente-" sic.); invita o acepta las condiciones QUE le señalen (párrafo 6: "bajo las cláusulas y condiciones que se estimen a bien determinar" sic.); indicando que a los Tres Millones se sumarían dineros de la Caja de ACENESPAR (párrafo 4; "...préstamo, el que, aunado a los recursos económicos que tenemos...").



136 folios parciales

Sin adjuntar al requerimiento: el Poder Especial para solicitar prestamos debidamente inscrito en SUNARP, ni los estudios y financiamiento aprobados para la ejecución de la obra, plazos y forma de pagos propuestos, garantía ofrecida para la devolución de dicho préstamo

2. **Con posterioridad a este suceso señalado en el punto anterior**, se supone con Conocimiento y Acuerdo del Miembros del Consejo Directivo y **Acta respectiva. Convocó a los asociados a una la Asamblea Virtual el 30 de Noviembre del 2021**, aprobando 106 socios **OTORGARLE PODERES** para ejecutar la obra Piscina Semiolímpica Temperada, con específicas facultades, sin saber las implicancias financieras ni verificar que la obra conste aprobada en la Asamblea Ordinaria de Julio 2021 en que presenta su Plan de Trabajo y el Presupuesto respectivo. Los hechos constan en videos y el Acta de Asamblea del 30 de noviembre del 2021 que están bajo su custodia
3. Ha trascendido desde COSMOP y deseamos confirmar que quién llevó y registró su Carta del 10 NOV 21, fue el Sr. Coronel PNP-GC Jorge NEGRETE SALAS, Presidente del Consejo de Fiscalización.
4. Que, el Poder obtenido el 30 de noviembre del 2021, es irrefutable el documento que señala la Certificación Notarial (Notaría Rodríguez Loli), recién un año después ha sido certificado notarialmente en setiembre del 2022 y luego inscritos por el Consejo Directivo en SUNARP, no obstante que dicha Directiva esta en una situación extraordinaria y terminal.

Es de Nuestro Interés y de la Asamblea solicitada, saber ¿Cómo Hizo vuestra Directiva para adecuar la documentación y superar las observaciones de la Notaría y de la SUNARP, activando tardíamente dichos Poderes para su ejecución?. Lo cual tiene probable relación con el siguiente suceso institucional:

- a. Que, con el claro propósito de lograr permanecer la Directiva hasta julio del 2023 (ver pto 2 de su convocatoria) y de formalizar los acuerdos anteriores – se entiende los poderes para el endeudamiento – (ver punto 3 de su convocatoria) **CONVOCO A OTRA ASAMBLEA VIRTUAL, para el 20 de octubre del 2022**, la cual fue suspendida el mismo día por su Presidencia. Hoy tenemos conocimiento, que dicho pedido de suspensión fue requerido por el Consejo de Fiscalización. Sin embargo, es conocido que muchos asociados presentaron cartas solicitando que dicha asamblea sea presencial y no virtual, en razón de que el gobierno había levantado las restricciones de reunión por el COVIC 19 y por que además en el Club durante el año, se realizaron seis eventos presenciales.



POR TODO LO ANTERIOR y otros asuntos de desatención de Pedidos de Información que vulnera derechos de Asociado consagrados en el Artº 10 a. 7 y 4, del Estatuto de ACENESPAR GC, que serán aclarados en Asamblea,

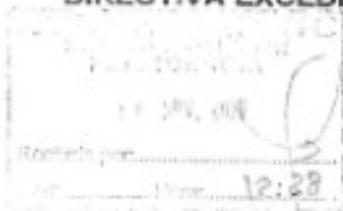
INVOCANDO EL ESTATUTO ARTICULO 10º inc. 5, EL Reglamento y las normas concomitantes y específicamente el Art. 31º del Estatuto que a la letra dice : *"La Asamblea General Extraordinaria se efectuará cuando la convoque expresamente el Presidente del Consejo Directivo (...) A petición de no menos del 10% de los Asociados Natos Hábiles"*.

Y ADJUNTANDO 115 PADRONES FIRMADOS POR 670 (SEISCIENTOS SETENTA) SOCIOS NATOS HABLES, número que sobrepasa el 10% requerido por nuestras normas DE ORDEN INSTITUCIONAL,

SOLICITAMOS CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL, en el más breve plazo. Resaltando que **LAS ASAMBLEAS SON REALMENTE CONSULTAS**

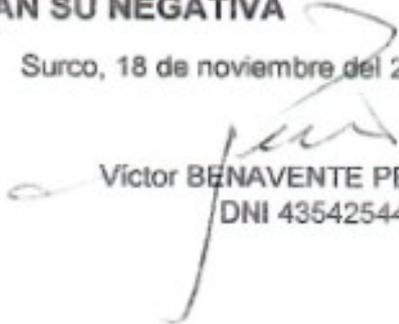
Considérese la siguiente AGENDA por tratar:

1. **APLICACIÓN del Art. 34º incs. g y h del Estatuto; concordante con el Art. 67 del Reglamento : REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR AFECTAR GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN.**
2. **OTROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACIÓN (Art. 34º Inc. H) :**
 - a. **ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTOS EN EL Art.67º del REGLAMENTO en concordancia con el Art. 34º del Estatuto, DEBIENDO CUMPLIR LA GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023, con REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES**
 - b. **CONSULTAR LA SITUACION DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL VIRTUAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022, CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63º DEL ESTATUTO, CONCORDANTE CON EL ART. 102º DEL REGLAMENTO y Art. 7º del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.**
 - c. **REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPÓSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASIEN TO REGISTRAL A00036 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR GC, ENCONTRANDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA EXCEDIENDO YA SU PERIODO ESTATUTARIO.**



FINALMENTE SR PRESIDENTE, EN CASO QUE NO SE ACCEDA A LA PRESENTE PETICIÓN SOLICITAMOS COPIA DIGITAL DEL ACTA DE ACUERDO DE CONSEJO, DONDE EXPRESAN SU NEGATIVA

Surco, 18 de noviembre del 2022


Victor BENAVENTE PETIT
DNI 43542544

DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA

- 1A.- Relación de asociados de ACENESPAR GC natos Hábiles con indicación de sus apellidos y nombres, DNI y carnet de asociado (folios del 121 al 132)
- 2A.- 115 hojas de padrones firmados por 670 (seiscientos setenta) socios natos hábiles (folios del 01 al 120)

Dirección:

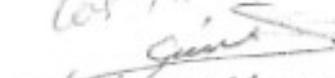
Correo: vimbabe@gmail.com

Fono: 972627067


A. MAGALDI B
"LOS ANJOS"


GARCIA ALVA FRIAS
DNI 10284211
LOS TIGRES


MEDIAS ANIMAS DEL ACUADO
DNI 60977400
LOS TIGRES


Felix Niñez
DNI 43279070

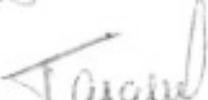

Emilio Alonso Liguero
DNI 07623725
Los Petuleros


WALTER VECER RIVERA
DNI. 25531338
PROM. 86 LOS LEONAROS


A. Lopez A
42135945
Los Leones


Julio R. Busta Cruz
DNI 09641692
PROM 86 CELAZOS


Raul DOMINGO GOMEZ
DNI 945251...


DNI 8992209

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR GC

RELACION DE SOCIOS MAYOS HABILES DE ACENESPAR GC QU... ICIAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRA... PARA PRESIDENCIAL DE COMUNITAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 81° TERCER ITEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS AN... 56°, 57°, 58°, 59°, 60°, 61°, 62°, 63°, 64°, 65°, 66°, 67°, 68°, 69°, 70°, 71°, 72°, 73°, 74°, 75°, 76°, 77°, 78°, 79°, 80°, 81°, 82°, 83°, 84°, 85°, 86°, 87°, 88°, 89°, 90°, 91°, 92°, 93°, 94°, 95°, 96°, 97°, 98°, 99°, 100° DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONSTITUCION... ART. 29 INC. 1° Y 2° CC ART. 844, 845 Y 871; EN LA SEDE DE CUMACACHO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE:

1. RENOCIAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACION DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO ESTATUTARIO, AFECTANDO GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCION Art. 34° Inc. 1° g° y 10° DEL ESTATUTO; concordante con el Art. 67 del RG
2. OTROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACION (Art. 348 del ESTATUTO.)
 - a. ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACION TRANSITORIOS, PREVISTO EN EL ART. 67 DEL REGLAMENTO, CON REPRESENTACION, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMAS ATRIBUCIONES PREVISTOS EN LAS NORMAS INSTITUCIONALES, DEBIENDO CUMPLIR SU GESTION HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023.
 - b. CONSULTAR SOBRE LA SITUACION DEL COMITE ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLA GENERAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022 CONFRATERNANDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 61° DEL ESTATUTO CONCORDANTE CON EL ART. 302° DEL REGLAMENTO Y Art. 7° del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.
 - c. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR POMICE DE LEON RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUAMANI, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPOSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL A00036 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR GC, ENCONTRANDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA FUERA DE SU PERIODO ESTATUTARIO.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
01	Díezas Cozúl, Juan Santiago	92441024	3048	
02	MEDIA CABALLERO, GUILLERMO SEGUNDO	09300544	1188	
03	VÁSQUEZ SALAS JORGE LENINZO	43432690	3033	
04	DEL VICH CARRION Rafael Moriano	40835454	1224	
05	Borjillo Briceño Rafael Wilfredo	42912224	11752	
06	Vargas Cepede José Emilio	40777652	1585	
07	Quirós Román José Manuel	10316059	3590	
08	Félix Osvaldo Uirte Henner	22411696	3541	
09	LOPEZ DE VINATEA JULIO ERNESTO	44142666	2900	
10	RENAS COLOMBIA MAX EDINSON	43324803	2188	
11	Fernando Godwin Fernando Domingo	45042643	10485	

FIRMA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA: Emilio Román Díezas Cozúl FECHA: 04 A.V. 2022

ASAMBLA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR GC

119

RELACION DE SOCIOS MAYORES HABILES DE ACENESPAR GC QUE SOLICITAN SER CONVOCADO A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESIDENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 31° TERCIER PARRAFO DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 56°, 57°, 58°, 67° Y 68° DEL ROL SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. N° 11-24 INC. 4° Y 5° CC ART. 345, 651 Y 674; EN LA SEDE DE CAMACHO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE:

1. REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VIOLADO EL ORDENAMIENTO ESTATUTARIO, AFECTANDO GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN Art. 34° inc. 1° g° y 2° del ESTATUTO; concordante con el Art. 67 del RG)
2. OTROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACIÓN (Art. 340 del ESTATUTO).
3. ELEGER AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTO EN EL ART. 67 DEL REGLAMENTO, CON REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES PREVISTOS EN LAS NORMAS INSTITUCIONALES, DEBIENDO CUMPLIR SU GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023.
4. CONSULTAR SOBRE LA SITUACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL ELIGIDO EN ASAMBLEA GENERAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022 CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 619 DEL ESTATUTO CONCORDANTE CON EL ART. 102º DEL REGLAMENTO Y ART. 7º del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.
5. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALDRES GALLEGOS HUAMANÁ, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPOSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL A00036 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA FUERA DE SU PERIODO ESTATUTARIO.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
01	POZO GARCIA JOSE PABLO	43196219	35586	
02	CASTRO FLORES, VICTOR DAVID	43307963	3526	
03	PERUJANA PÉREZ MIGUEL ALBERTO	43929547	3554	
04	Beltrán Toledo Gonzalo Benigno	08059230	3562	
05	ACOSTA RAMOS JOHNNY IGNACIO	49265419	3539	
06	MONTIEL LUIS Y CRISTO NORBERTO	49602920	3527	
07	SARAZ ENRIQUE JUAN FRANCISCO	09822008	3553	
08	ARTEAGA MORENO CARLOS JOSÉ	43614514	3528	
09	SANCHEZ PAREDES SEBASTIÁN MARCELO	43425085	3499	
10	FLOQUERA INUNDA ALVARO FRANCISCO	47097030	3542	
11	ALARCON MATTA RAUL LEONARDO	41691626	3040	
12	Guiraca Lozano, Brandon Melchor	43551097	3554	

FIRMA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA: Miguel A. Beltrán Toledo FECHA: _____

118

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR GC

RELACION DE SOCIOS HABILDES DE ACENESPAR GC QUE SOUTI: CONVOCQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ESPECIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 31° TERCER ITEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 50°, 57°, 58°, 67° Y 68° DEL REG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART. 4° INC. 4 Y 20. CC ART. 841, 851 Y 871; EN LA SEDE DE CAMACAO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE UMAS, A FIN DE:

1. REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO ESTATUTARIO, AFECTANDO GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN ART. 34° INC. 2° Y "I" DEL ESTATUTO; concordante con el Art. 67 del RG
2. OTROS ASUNTOS DE INTERÉS PARA LA ASOCIACIÓN (Art. 349 del ESTATUTO.)
3. ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTO EN EL ART. 67 DEL REGLAMENTO, CON REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES PREVISTOS EN LAS NORMAS INSTITUCIONALES, DEBENDO CUMPLIR SU GESTIÓN HASTA EL 16 DE JUNIO DEL 2023.
4. CONSULTAR SOBRE LA SITUACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022 CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 61° DEL ESTATUTO CONCORDANTE CON EL ART. 102° DEL REGLAMENTO Y ART. 78 del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.
5. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPÓSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL A00036 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA FUERA DE SU PERIODO ESTATUTARIO.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
13	PRETEL CASTRO ANDRES AURELIO	07514667	3543	[Firma]
14	AYO ANTONIO NIENDI	43345735	3470	[Firma]
15	FLORES AYO TOMAS PAUL	09667499	11337	[Firma]
16	BAZO CARBONER MIGUEL	09546444	3558	[Firma]
17	GEORGE ANTEKE MIGUEL	40576937	3578	[Firma]
18	LINARES RIVAROLA JORGE	07495288	3527	[Firma]
19	RISERBERG PEREZ JORGE	43345292	3595	[Firma]
20	CASILLAS WALTER FELIX	43186881	3476	[Firma]
21	JIMENEZ SOTO ESTER ANTONIO	43453786	4276	[Firma]
22	NEVIERA YSATHA ANTONIO	08655168	3485	[Firma]

FIRMA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA: _____ FECHA: _____

117

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR-GC

RELACION DE SOCIOS MATOS HABILDES DE ACENESPAR-GC QUE ACTUAN SE CONVOCAN A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 51° TERCER ITEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 56°, 57°, 58°, 67° Y 68° DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONVST. ART. 29 INC. 4 Y 20. CC ART. 844, 854 Y 874; EN LA SEDE DE CAMACHO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE:

1. REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO ESTATUTARIO, AFECTANDO GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN ART. 34° INC. "g" Y "h" DEL ESTATUTO; concordante con el Art. 67 del RG
2. OTROS ASUNTOS DE INTERÉS PARA LA ASOCIACIÓN (ART. 349 del ESTATUTO,)
 - a. ELIGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTO EN EL ART. 67 DEL REGLAMENTO, CON REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES PREVISTOS EN LAS NORMAS INSTITUCIONALES, DEBIENDO CUMPLIR SU GESTIÓN HASTA EL 10 DE JULIO DEL 2023.
 - b. CONSULTAR SOBRE LA SITUACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022 CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 61º DEL ESTATUTO CONCORDANTE CON EL ART. 102º DEL REGLAMENTO Y ART. 7º del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.
 - c. REVOGAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUMANN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPÓSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASENTO REGISTRAL A00030 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR-GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA FUERA DE SU PERIODO ESTATUTARIO.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
01	Poncionera Abel del Miguel Alejandro	49329547	3534	
02	Pozo Sanchez Jose	4319219	3506	
03	Arteaga Mori Carlos Jose	43611517	3528	
04	Florez Coyo Tomas Paolo	29603499	11337	
05	Franco Ramos Johan Ignacio	43265419	3539	
06	Garcia Flores, Victor Donato	43307963	3500	
07	Saenz Cordova Juan Francisco	09826081	3533	
08	Figueroa Encalza Walter Enrique	44022030	3572	
09	Salazar Paredes Decapero Nestor	43425985	3499	
10	Micetellana Ponce Nestor	43662974	3527	
11	Alarcón Matia Raul Leoncio	41691626	12140	
12	Quiruga La Torre Ricardo Melchor	43651697	3561	

FIRMA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA: Miguel Poncionera AUMENTA FECHA 11/07/23

116

ASA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR JR GC

RELACION DE SOCIOS NATOS HABILITADOS DE ACENESPAR GC QUE SOLICITAN SE CONVOCQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 31º TERCER ITEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 56º, 57º, 58º, 67º Y 68º DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART. 2º INC. 4 Y 20. CC ART. 848, 851 Y 871; EN LA SEDE DE CAMACHO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE:

1. REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO LEGAL, QUE AFECTA GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN (Art. 34º Incs. g y h del Estatuto; concordante con el Art. 67 del Reglamento)

2. OTROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACIÓN (Art. 34º Inc. H) :

a. ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTOS EN EL Art.67º del REGLAMENTO en concordancia con el Art. 34º del Estatuto, DEBIENDO CUMPLIR LA GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023, con REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES.

b. CONSULTAR LA SITUACION DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL VIRTUAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022, CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63º DEL ESTATUTO, CONCORDANTE CON EL ART. 102º DEL REGLAMENTO Y Art. 7º del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.

c. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPÓSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL A00036 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA EXCEDIENDO YA SU PERIODO ESTATUTARIO.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
01	MARGARITA ALONSO, HELEN PEREY	07441984	3655	
02	DIOSDORA POLONEN Y VENTURA	43636651	3505	
03	BETHELY FIERES ESCOBAR	43496170	2340	
04	VERDE TERRES, JEAN MANUEL	43259156	2624	
05	PONCE ASIAN, TORRE LUIS	43320761	3122	
06	MARINO VEGA, MARTINA MILD	07463557	3622	
07	CARDONA OLIVERA, TOBIAS HERNANDEZ	43303484	3610	

FIRMA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA:

FECHA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR GC

RELACION DE SOCIOS NATOS HABILES DE ACENESPAR GC QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESIDENCIAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 31° TERCER ÍTEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 56°, 57°, 58°, 67° Y 68° DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART. 2° INC. 4 Y 20. CC ART. 84°, 85° Y 87°; EN LA SEDE DE CAMACHO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE:

1. REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO ESTATUTARIO, AFECTANDO GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN (Art. 34° inc.° g° y "h" DEL ESTATUTO; concordante con el Art. 67 del RG)

2. OTROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACIÓN (Art. 34º del ESTATUTO)

a. ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTO EN EL ART. 67 DEL REGLAMENTO, CON REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES PREVISTOS EN LAS NORMAS INSTITUCIONALES, DEBIENDO CUMPLIR SU GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023.

b. CONSULTAR SOBRE LA SITUACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022 CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63º DEL ESTATUTO CONCORDANTE CON EL ART. 102º DEL REGLAMENTO Y ART. 7º del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.

c. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPOSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL A00036 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA FUERA DE SU PERIODO ESTATUTARIO.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
	PATO DELEGADO RIMSKY JOURNAL FEGOR	31029958	2200	
	César Calderón Torres	04427261	2218	
	SUFLINO COLLAZOS DANIEL FELIPE	15425444	2303	
	Pedro Barros de Mendoza JOSE EDUARDO	40828588	8117	
	Tamayo Ampuero GENY HERNÁN	04434588	2252	
	WALTER RAMÍREZ DÍAZ TORRES	43590287	2325	
	Pérez Rubén Rodríguez Nelson EDSON	93430655	2155	
	CHAVEZ de la CUEBA Luis ALVARO	29606295	2206	
	LUQUE VALDIVIA JORGE LUIS	43385223	2357	
	SAMITZKY HERNANDEZ HANIBAL RAÚL	43750534	2792	

FIRMA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA:

JORGE LUIS VALDIVIA

FECHA 28/10/2022

ASAMBLA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR GC

RELACION DE SOCIOS RÍATOS HABLES DE ACENESPAR GC QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 31° TERCER ÍTEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 56°, 57°, 58°, 67° Y 68° DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART- 29 INC. 4 Y 20. CC ART. 845, 858 Y 873; EN LA SEDE DE CAMACHO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE:

1. REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO LEGAL, QUE AFECTA GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN (Art. 34° incs. "g" y "h" DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON EL Art. 67º DEL REGLAMENTO)
 2. OTROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACIÓN (Art. 34º inc. "h"):
- a. ELEJIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTOS EN EL ART.67º del REGLAMENTO EN CONCORDANCIA CON EL Art. 34º DEL ESTATUTO, DEBiendo CUMPLIR LA GESTIÓN HASTA EL 30 DE JULIO DEL 2023, CON LA REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES.
 - b. CONSULTAR LA SITUACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL, ELEGIDO EN ASAMBLA GENERAL VIRTUAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022, CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63º DEL ESTATUTO, CONCORDANTE CON EL ART. 102º DEL REGLAMENTO Y ART. 7º del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.
 - c. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPÓSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL A00036 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA EXCEDIENDO YA SU PERIODO ESTATUTARIO

APPELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
Alayo Gualdo Jaime Mauricio	42145298	2413	
Lopez Echaz Jorge Humberto	40773083	9995	
Lopez Nájera Maximo	43005155	2425	
Ornigón Corbatall Fredy	49307965	3543	
Huaman Romero Hernán Ricardo	113398251	10349	
Guardia Murillo Walter Creencio	43260046	2406	
Suarez Uelo Humberto Raúl	43391101	3423	
Rivera Lina Erica A.	09392604	2358	
Oliva Floritejo Alejandro Roberto	18143675	2366	

FIRMA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA: _____

FECHA _____

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR GC

RELACION DE SOCIOS HABILDES DE ACENESPAR GC QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESIDENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 31° TERCER ÍTEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 56°, 57°, 58°, 67° Y 68° DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART. 2º INC. 4 Y 20. CC ART. 84º, 85º Y 87º; EN LA SEDE DE CAMACHO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE:

1. REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO LEGAL, QUE AFECTA GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN (Art. 34° incs. 5º y 7º DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON EL ART. 67º DEL REGLAMENTO)
2. OTROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACIÓN (Art. 34º INC. 7º):

- a. ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTOS EN EL ART. 67º DEL REGLAMENTO EN CONCORDANCIA CON EL ART. 34º DEL ESTATUTO, DEBIENDO CUMPLIR LA GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2022, CON LA REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES.
- b. CONSULTAR LA SITUACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL VIRTUAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022, CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63º DEL ESTATUTO, CONCORDANTE CON EL ART. 192º DEL REGLAMENTO Y ART. 7º del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.
- c. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPÓSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS, CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL A00036 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA EXCEDIENDO YA SU PERIODO ESTATUTARIO

APellidos y Nombres	DNI	CARNET DE SOCO	FIRMA
BENAVENTE REIT, VICTOR MANUEL	43542544	2336	
VÁSQUEZ NARANJO CARLOS FRANCISCO	09926096	2298	
GRANADOS CAMPOS Carlos Silvestre	43572080	2270	
MONJE MOYANO AUGUSTO OSCAR	43396995	2377	
ZARATE MARISCAL YBALO GUILLERMO	42801187	2426	
ARAÚJO PINTO JORGE ALEJANDRO	40119725	2356	
JARAMILLO ALVA JUAN JULIO	44092377	2239	
Almonaci Rigman Emilio OSCAR	07623725	2352	
Grillo Vela Rubén Gustavo	40103722	2419	
Vilela Bobadilla Leonardo	49367492	2349	
VARGAS BARBOSA, OSCAR JÓRGE	07862782	772	

FIRMA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA: _____

FECHA: _____

ASAMBLA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR GC

RELACION DE SOCIOS HABILDES DE ACENESPAR GC QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESIDENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 31° TERCER ÍTEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 56°, 57°, 58°, 67° Y 68° DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART- 29 INC. 4 Y 20. CC ART. 848, 854 Y 877; EN LA SEDE DE CAMACHO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE:

1. REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO LEGAL, QUE AFECTA GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN (Art. 34° Incs. "g" y "h" DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON EL ART. 67° DEL REGLAMENTO)
2. OTROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACIÓN (Art. 34º Inc. "h"):

- a. ELEJIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTOS EN EL ART.67º del REGLAMENTO EN CONCORDANCIA CON EL ART. 34º DEL ESTATUTO, DEBIENDO CUMPLIR LA GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023, CON LA REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES
- b. CONSULTAR LA SITUACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLA GENERAL VIRTUAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022, CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63º DEL ESTATUTO, CONCORDANTE CON EL ART. 192º DEL REGLAMENTO Y ART. 7º del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.
- c. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALDICE GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPÓSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL Nº00036 DE LA PARTIDA Nº 11013087 DE ACENESPAR GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA EXCEDIENDO YA SU PERIODO ESTATUTARIO

APPELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
Fovament Paredes Cesar Octavio Javier	00370402	2691	
Aguirre Sosa César	20034101	2429	
Huaco Teneiro Carlo Eugenio	08140418	2520	
Ryaneri Silvia Noé Clotilde.	03053417.	2506	
Robledo Lopez BRNARI CSAR	43479490	2436	
Augusto Vega Jagan	01930100	2511	
Raymundo Jesus Toledo A.	43348962	2385	
Jorge Luis Huertas Auerka	42218155	2338	
Romero Cabanuel Julio Walter.	42233091	11970	
FELIX FALVO JORDAN RAMON	09935784	505	
Rodriguez Isabela Joy Betty	08777981	3701	

FIRMA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA: Carlos Sagard. M. FECHA _____

ASAMBLA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENE R GC

RELACION DE SOCIOS NATOS HABILDES DE ACENESPAR GC QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 31° TERCER ITEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 56°, 57°, 58°, 67° Y 68° DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART. 2° INC. 4 Y 20. CC. ART. 849, 851 Y 871; EN LA SEDE DE CAMACHO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE:

1. REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO ESTATUTARIO, AFECTANDO GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN Art. 34° Inc. "g" y "h" DEL ESTATUTO; concordante con el Art. 67 del RG
2. OTROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACION (Art. 34º del ESTATUTO)

- a. ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTO EN EL ART. 67 DEL REGLAMENTO, CON REPRESENTACIÓN, CON OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES PREVISTOS EN LAS NORMAS INSTITUCIONALES, DEBIENDO CUMPLIR SU GESTIÓN HASTA EL 16 DE JUNIO DEL 2023.
- b. CONSULTAR SOBRE LA SITUACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022 CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 61º DEL ESTATUTO CONCORDANTE CON EL ART. 102º DEL REGLAMENTO Y ART. 7º del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.
- c. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPOSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS, CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL A00035 DE LA PARTIDA N° 1101.3087 DE ACENESPAR GC, ENCONTRANDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA FUERA DE SU PERIODO ESTATUTARIO.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
1	CASTAÑEDA Pacheco Néstor Max	42148402	1941	[Firma]
2	PAUCAR NINA, ADOLFO	42156493	1931	[Firma]
3	PACHECO LOPEZ ROSE RONALD.	09760959	2030	[Firma]
4	HUARGADO RONCON OSCAR E.	45596530	1980	[Firma]
5	NAVARRO BEAALIENTE RENAN EMILIO	40819176	10646	[Firma]
6	ALVA FRIAS Gonzalo	10287872	1975	[Firma]
7	ARBOLU RODRIGUEZ Marco Antonio R.	25710742	1961	[Firma]
8	MORI CHAGEL William Alfonso	43799850	1962	[Firma]
9	BERMÚDEZ FERNANDEZ, CESAR MANUEL	43240831	1951	[Firma]
10	IBÁÑEZ FRANCO HILDEBRANDO	43399693	2021	[Firma]
11	ETBA GUARDO RIVERA CARLOS	42852683	2017	[Firma]
12	QUITE VELASQUEZ GERARDO	10382458	2066	[Firma]

FIRMA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA: [Firma] Gerardo Velasquez Rivera FECHA: 03 de Noviembre de 2022



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

- RELACION DE SOCIOS MAYORES HABILES DE ACERESPAR GC QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESIDENCIAL, DE COMPOSIÇÃO A LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO, ART. 31° TERCER PARRAFO (RSE NÚM. 56°, 57°, 58°, 59° Y 60° Y SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART. 20 INC. 4 Y 20. CC ART. 844, 851 Y 874), EN LA SEDE DE CARRILLO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FINE DE:
1. REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACERESPAR-GC, POR HABER VIOLADO EL ORDENAMIENTO LEGAL, QUE AFECTA GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN (Subsanar Art. 31° Inc. 8° y 70°; RSE Art. 67)
 2. DECLARAR SIN EFECTO LA ELECCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL DE ACERESPAR-GC, SUGERIDO EN AGENDA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL EL DÍA 26 DE JUNIO DEL 2022, POR HABER SIDO ELECTO EN FORMA NO ESTABLECIDA EN EL ESTATUTO DE LA ASOCIACIÓN, TRANSGREDIENDO EL ART. 63° DEL ESTATUTO.
 3. ELEJIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, QUE ASUMAN LA REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DEBERES Y DERECHOS ATRIBUCIONES PREVISTOS EN EL ESTATUTO Y GORIAMIENTO CORRESPONDIENTES, DEBIENDO CUMPLIR LA GESTIÓN HASTA EL 30 DE JULIO DEL 2023
 4. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDO GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EL PROPOSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS, CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL ABOGADA DE LA PAFETRA N° 11933087 DE ACERESPAR GC
 5. OTROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACIÓN.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
	ANAYA BARÓN EFRÉN MARCO	044301131	3168	
	Jorge Aristides Chuel Bonilla	10286748	3018	
	FLORES LÓPEZ ALFREDO ALFONSO	43779169	3153	
	Vázquez Pacheco José Teodoro	09300837	3129	
	BOTON JENNER SIMY	43676065	3561	
	AGUIAR REYES CARLOS ANTONIO	09453191	3178	
	RODRÍGUEZ P. NAVARRO VALLEGAS	00499421	3189	
	JUAN GUILLERMO RODRÍGUEZ BEDOYA	06777584	3166	
	YUPLAC MÉRÍ LUIS JAIME	42635101	11563	
	ARRIGASPLATA VALLEJO LEONIDAS AGELLARDO	08148856	3151	
	Salazar Salazar Raúl	43335296	8406	
	Melgar Lozano Erwin Javier	42823893	3134	

FIRMA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA: FECHA: 04 ABR 22

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

- RELACION DE SOCIOS NATOS HABLES DE ACENESPAR GC QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO: ART. 31° TERCER ITEM; RGE ART. 56°, 57°, 58°, 67° Y 68° Y SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART. 2° INC. 4 Y 20. CC ART. 849°, 853° Y 879°; EN LA SEDE DE CAMACHO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE:
1. REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABER VULNERADO EL ORDENAMIENTO LEGAL, QUE AFECTA GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN (Estatuto: Art. 34° inc. 8° y 9°; RGE Art. 67)
 2. DEJAR SIN EFECTO LA ELECCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL DE ACENESPAR-GC, ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL EL DÍA 24 DE JUNIO DEL 2022, POR HABER SIDO ELECTOS EN FECHA NO ESTABLECIDA EN EL ESTATUTO DE LA ASOCIACIÓN, TRASGREDIENDO EL ART. 63° DEL ESTATUTO.
 3. ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, QUE ASUMAN LA REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES PREVISTOS EN EL ESTATUTO Y REGLAMENTO CORRESPONDIENTES, DEBIENDO CUMPLIR LA GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023
 4. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EL PROPÓSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL A00096 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR GC
 5. OTROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACIÓN.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
01	BROWN RAMIREZ GINO ALBERTO	43840404	3154	
02	BROATCH JACOBI TORRE FERNANDO GUILLERMO	43361064	3165	
03	VILCA CHUQUILLANOVI, JUAN SITERCIN	43323207	3171	
04	LEGRAND MIENTE JULIO CESAR	40092114	9524	
05	FLORES BARRAS Helio Melvin	44125421	3148	
	MATEO ENRIQUE AUGUSTO	09337962	3126	
	LUNA JUANES MANO	16168524	2857	
	SAINZ DIAZ JUAN CARLOS	09674695	10809	
	PELLA LENTI CESAR AUGUSTO	07622713	7018	
	BROWN BRUNEDA JESUS APARICIO	09390260	3145	

FIRMA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA: GINO ALBERTO RAMIREZ
 FECHA 04/06/22

ASAMBLA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR GC

LACION DE SOCIOS NATOS HABLES DE ACENESPAR GC QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 7º TENER ÍTEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 56º, 57º, 58º, 67º Y 68º DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART. 2º INC. 4 Y 20. CC. ART. 841, 859 Y 879; EN LA SEDE DE CAMAACHO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE:

REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO LEGAL, QUE AFECTA GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN (Art. 34º incs. g y h del Estatuto; concordante con el Art. 67 del Reglamento) OTROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACIÓN (Art. 349 Inc. H) :

- a. ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTOS EN EL ART.67º del REGLAMENTO en concordancia con el Art. 349 del Estatuto, DEBIENDO CUMPLIR LA GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023, con REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES.
- b. CONSULTAR LA SITUACION DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL VIRTUAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022, CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63º DEL ESTATUTO, CONCORDANTE CON EL ART. 102º DEL REGLAMENTO Y ART. 7º del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.
- c. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPOSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL A00036 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA EXCEDIENDO YA SU PERIODO ESTATUTARIO.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
	Levalledo Rodolfo Julio Caías	442816274	2774	
	Juanetei Guisano Juan Alfredo	42487024	1243	
	Juanee Valdivia Felipe Santos	4246103	1635	
	Letucoso Gonzalo Paulo Mauro	409415939	1609	
	Molina Ponce Natalia	41671366	2682	
	ESPINOZA ALCIDES JEHO RIVERA	4241342	2416	

ACENESPAR GC

MA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA: Alfonso López Guisano FECHA: _____

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR GC

RELACION DE SOCIOS NATOS HABLES DE ACENESPAR GC QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 11° TERCER ITEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 56°, 57°, 58°, 67° Y 68° DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART. 29 INC. 4 Y 20. CC ART. 849, 851 Y 871; EN LA SEDE DE CAMACHO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE:

1. REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO ESTATUTARIO, AFECTANDO GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN ART. 34° INC. "g" Y "h" DEL ESTATUTO; concordante con el Art. 67 del RG
2. OTROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACIÓN (Art. 349 del ESTATUT.)
 - a. ELEJIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTO EN EL ART. 67 DEL REGLAMENTO, CON REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES PREVISTOS EN LAS NORMAS INSTITUCIONALES, DEBIENDO CUMPLIR SU GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023.
 - b. CONSULTAR SOBRE LA SITUACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL ELIGIDO EN ASAMBLEA GENERAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022 CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 619 DEL ESTATUTO CONCORDANTE CON EL ART. 302º DEL REGLAMENTO Y ART. 7º del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.
 - c. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPOSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL A00036 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR GC. ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA FUERA DE SU PERIODO ESTATUTARIO.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
	BACA COLOMBO EDUARDO MATEO	43331570	23415	
	SIFUENTES VILLARDE, Jorge	43427270	9129	
	JUAN JOSÉ PEREZ VARGAS	43225382	3301	
	Francisco Ponce de León Rivera	6971005	3395	
	Miguel CAROZO RIVERA	4327277	2391	
	CHAVEZ CERVANTES ANGEL	10001201	5104	
	Angela Pérez Cely	44262578	2008	
	Procedencia: 03/11/2022	42932592	1122	

ACENESPAR GC

FIRMA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA:

Carlos Ponce de León Rivera

ASAMBLA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR GC

ACCIÓN DE SOCIOS NATOS HABLES DE ACENESPAR GC QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. TERCER ÍTEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 56°, 57°, 58°, 67° Y 68° DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART. 2º INC. 4 Y 20. CC ART. 84º, 85º Y 87º; EN LA SEDE DE CAMACHO, RITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE:

REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO LEGAL, QUE AFECTA GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN (Art. 34º Inc. 3º y 4º DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON EL ART. 67º DEL REGLAMENTO);

OTROS ASUNTOS DE INTERÉS PARA LA ASOCIACIÓN (Art. 34º Inc. 4º);

1. ELEJIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTOS EN EL ART.57º del REGLAMENTO EN CONCORDANCIA CON EL Art. 34º DEL ESTATUTO, DEBIENDO CUMPLIR LA GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023, CON LA REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES.
2. CONSULTAR LA SITUACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLA GENERAL VIRTUAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022, CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63º DEL ESTATUTO, CONCORDANTE CON EL ART. 102º DEL REGLAMENTO Y Art. 7º del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.
3. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES AFROBADOS EN LA ASAMBLA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPÓSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL A00036 DE LA PARTIDA N° 11013007 DE ACENESPAR GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA EXCEDIENDO YA SU PERIODO ESTATUTARIO

APellidos y Nombres	DNI	CARNET DE SOCO	FIRMA
TACÓN ORREGOSO JORGE	03891889	2266	
CORONA VACONIA ORBERTO MOISÉS	41694329	2728	
Enriquez Yuliana Kame H	06665320	7470	
Giraldo GARCIN GODOZ JOSE PABLO	43250224	2180	
RUIZ MELIBER ROSARIO ALFREDO	43296346	2259	
GARCÍA TUESTA LUIS FIDEL	44348092	1764	
VELASQUEZ VELASQUEZ CESAR MARIO	41534359	1321	

AA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA: Bertos Sáenz _____
 FECHA _____

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

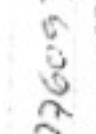
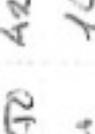
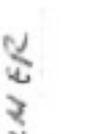
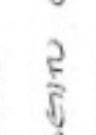
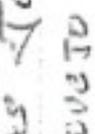
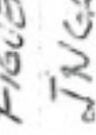
- RELACION DE SOCIOS HABILITADOS DE ACENESPAR GC QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO ART. 31° TERCER PARRAFO ART. 36°, 57°, 58°, 67° Y 68° Y SUPLETORIAMENTE EN LA COMST. ART. 34°, 63° Y 64° EN LA SERIE DE CANTUCHO, DISTRITO DE SANTIAMO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A PUNTO DE:
1. REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABER VIOLADO EL ORDENAMIENTO LEGAL, QUE AFECTA GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN (según: Art. 34° Inc. 2° y 1°; Art. 67)
 2. DELIBERAR SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL DE ACENESPAR-GC, ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL EL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2022, POR HABER SIDO ELECTO SIN RECHA NI ESTABILICIDA EN EL ESTATUTO DE LA ASOCIACIÓN, TRANSGREDIENDO EL ART. 63° DEL ESTATUTO.
 3. ELEGER AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, QUE ASUMAN LA REPRESENTACIÓN, ORGANIZACIÓN, DEBERCHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES PREVISTOS EN EL ESTATUTO Y REGLAMENTO CORRESPONDIENTES, DEBIENDO CUMPLIR LA GESTIÓN HASTA EL 15 DE JUNIO DEL 2023
 4. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PUJOS DE LEÓN BIVERA Y TESORERO ALDO GALLEGO HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EL PROPÓSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS, CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL ADOBOS DE LA PARTIDA N° 11023087 DE ACENESPAR GC
 5. OTROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACIÓN.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
	SALAS CÁCERES OSCAR GILBERTO	43843872	B130	
	Perez Vigo David Antonio	43434582	3137	
	Castro Huacho Esteban	43229460	3177	
ACENESPAR GC				

FIRMA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA: FECHA 04/02/22

ANEXO 2. LISTA DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS DE AGUAS S.A. S.A.

El presente anexo tiene por objeto listar a los empleados de la Empresa de Servicios de Aguas S.A. S.A. que se encuentran en el momento de la elaboración del presente informe. La información contenida en este anexo es de carácter informativo y no constituye un contrato de trabajo ni un documento que genere obligaciones para la Empresa de Servicios de Aguas S.A. S.A. ni para los empleados. La información contenida en este anexo es de carácter informativo y no constituye un contrato de trabajo ni un documento que genere obligaciones para la Empresa de Servicios de Aguas S.A. S.A. ni para los empleados. La información contenida en este anexo es de carácter informativo y no constituye un contrato de trabajo ni un documento que genere obligaciones para la Empresa de Servicios de Aguas S.A. S.A. ni para los empleados.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CÓDIGO DE CATEGORÍA	FIRMA
Pella Acevedo Julio Cesara	07760970	4515	
PAREDES JOAQUIN ALBERTO	42198586	2619	
HOLINA DEL AGUILA Jorge Suenius	10434185	11865	
RIZO CONTRERAS MARINO	08635058	2588	
CHORNA LUDENA GILMER	80856637	7581	
RUIZ ROJAS WALTER	43753392	8667	
ROMAN RUIZ ALBERTO ENRIQUE	10302008	11341	
RUIZ ROJAS JOSE	43276009	2561	
LUCHE HOZUEVO CARLOS EMILIO	29422326	2612	
GUILLERMINO WALTER EDUARDO	43772311	2564	
FIGUEROA IRIARTE EDUARDO ABEL	43700978	2676	
JUNCA LEON EDGAR ALBERTO	44440290	2604	

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR GC

ELACION DE SOCIOS NATOS HABLES DE ACENESPAR GC QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 1° TERCER ÍTEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 56°, 57°, 58°, 67° Y 68° DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART. 2° INC. 4 Y 20. CC ART. 849, 859 Y 879; EN LA SEDE DE CAMACHO, STRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE:

REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO LEGAL, QUE AFECTA GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN (Art. 34° Incs. g y h del Estatuto; concordante con el Art. 67 del Reglamento) OTROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACIÓN (Art. 349 Inc. H) :

- a. ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTOS EN EL Art.67º del REGLAMENTO en concordancia con el Art. 34º del Estatuto, DEBIENDO CUMPLIR LA GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023, con REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES.
- b. CONSULTAR LA SITUACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL VIRTUAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022, CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63º DEL ESTATUTO, CONCORDANTE CON EL ART. 102º DEL REGLAMENTO Y Art. 7º del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.
- c. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPÓSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL A00036 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA EXCEDIENDO YA SU PERIODO ESTATUTARIO.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
	NAVARRETE CANEPA RARIO WALTER	22702858	2535	
	Carrillo Baezagalvar Saine	172009434	2549	
	Josua Rodriguez Pacheco Ruben	45201702	2892	
	Alonso Aguilar	80197231	7620	
	Santiago Canello	00202186	12636	
	Municipi Baupos Pedro Ricardo	09456837	2471	
	Tomas Roman Aguado Alfredo	43335048	2943	
	CORIAS CAJASINO, JORGE MOSES	05337892	2539	
	VILLEGAS GUERRA MIGUEL	07783716	5934	

MA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA: _____

FECHA _____

ASAMBLA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESI - GC

ACION DE SOCIOS NATOS HABILES DE ACENESPAR GC QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESIDENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. TERCER ITEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 56°, 57°, 58°, 67° Y 68° DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART- 2º INC. 4 Y 20. CC ART. 84º, 85º Y 87º; EN LA SEDE DE CAMACHO, RITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE UMA, A FIN DE:

REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO ESTATUTARIO, AFECTANDO GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN Art. 34° inc. 6° y 7° DEL ESTATUTO; concordante con el Art. 67 del RG) OTROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACIÓN (Art. 34º del ESTATUT.)

- a. ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTO EN EL ART. 67 DEL REGLAMENTO, CON REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES PREVISTOS EN LAS NORMAS INSTITUCIONALES, DEBIENDO CUMPLIR SU GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023.
- b. CONSULTAR SOBRE LA SITUACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022 CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 61º DEL ESTATUTO CONCORDANTE CON EL ART. 302º DEL REGLAMENTO Y ART. 7º del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.
- c. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPOSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL A00036 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA FUERA DE SU PERIODO ESTATUTARIO.

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
SIMONS PINCHE, TITO	40112989	12720	
RAMIREZ RODRIGUEZ NELLY FRANCISCA	68282097	4796	
BURGA COLLANTES, GUILLERMO	53929659	9225	
LARREA YACAZOZ FRANCISCO	08121464	-	
LOPEZ PAVONNE ALCIDES	43505220	0824	
HERRERA GARCÍA José R.	43266401	2786	
BELLO HERRERA ELIAS HUAMÁN	42145360	2258	
PEDRO HERRERA Luis Enrique	43326401	2710	
VIDE BERRERA Jaime Ricardo	70247895	853	
ZAMBLON CACERES Ciro Emilio	32360295	1271	

A Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA: FUNDACIÓN ACENESI - GC FECHA:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR GC

RELACION DE SOCIOS NATOS HABLES DE ACENESPAR GC QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESIDENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 31° TERCER ITEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 56°, 57°, 58°, 67° Y 68° DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART.-2° INC.-4 Y 20. CC ART. 849, 854 Y 879; EN LA SEDE DE CAMACHO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE:

1. **REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO ESTATUTARIO, AFECTANDO GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN ART. 34° INC. "g" Y "h" DEL ESTATUTO; concordante con el Art. 67 del RG)**
2. **OTROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACIÓN (Art. 34º del ESTATUTO; concordante con el Art. 67 del RG)**
- a. **ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTO EN EL ART. 67 DEL REGLAMENTO, CON REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES PREVISTOS EN LAS NORMAS INSTITUCIONALES, DEBIENDO CUMPLIR SU GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023.**
- b. **CONSULTAR SOBRE LA SITUACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL DELEGADO EN ASAMBLEA GENERAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022 CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 61º DEL ESTATUTO CONCORDANTE CON EL ART. 102º DEL REGLAMENTO Y ART. 7º del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.**
- c. **REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TRESINERO ALCIDES CALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPOSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL 00036 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA FUERA DE SU PERIODO ESTATUTARIO.**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
	SANCAR CROCEO GARCÉS EDUARDO	10300822	1709	
	BARBIERI BUREOS MIGUEL GONZALO	44691855	3554	
	SALAZAR CHAPPE CARLOS RAFAEL	10305379	7139	
	ZUÑIGA Paredes Luis Francisco	98156400	2327	
	GUTIÉRREZ ALVA JOSE ANTONIO	40742290	1056	
	HUAROTO MUÑOZ ANTONIO	43326407	2005	
	MALASPINA DEL CASTILLO JORGE LUIS	09373408	12142	
	AREGÍ ALCENAR RENATO GIBRANERO	43286624	12146	
	CÁRDENAS MARTÍNEZ WALTER FERNANDEZ	41890866	1767	
	FLORES LANCHIPACACLES ALBERTO	07970464	1781	

FIRMA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA: FECHA: 01/07/22

BARRIGA BUREOS MIGUEL

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR GC

RELACION DE SOCIOS NATOS HABILES DE ACENESPAR GC QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 31° TERCER ITEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 56°, 57°, 58°, 67° Y 68° DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART. 2º INC. 4 Y 20. CC ART. 844, 852 Y 874; EN LA SEDE DE CANACHO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE:

1. REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO ESTATUTARIO, AFECTANDO GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN ART. 34° INC. 2º Y 3º DEL ESTATUTO; concordante con el Art. 67 del RG.
2. OTROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACIÓN (ART. 34º del ESTATUTO).
3. ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTO EN EL ART. 67 DEL REGLAMENTO, CON REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES PREVISTOS EN LAS NORMAS INSTITUCIONALES, DEBIENDO CUMPLIR SU GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023.
4. CONSULTAR SOBRE LA SITUACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL EL 20 DE JUNIO DEL 2022 CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 61º DEL ESTATUTO CONCORDANTE CON EL ART. 102º DEL REGLAMENTO Y ART. 79 del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.
5. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALBERTO GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPÓSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL A00036 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA FUERA DE SU PERIODO ESTATUTARIO.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
	ENRÁS FÁSTIHO FERNANDO	43356245	3549	
	FERNANDEZ MANILUZ ALEJANDRO	43327698	3426	
	GONZALEZ NIVALBO CONRANSKY	43423337	9429	
	LIVIA GONZALES VICEA TOSERA	43248452	3540	
	GONZALEZ MURILLO GUASTO ALEJANDRO	43378853	3600	
	VELA BUCAVESGOS RAFAEL	43336859	3550	
	HERRERA VERA LUIS ENRIQUE	43440783	3983	
	RIVAS CHAVEZ MARCO	10812797	3583	
	LAZARONI CARLOS BUENAVISTA	07621456	9290	
	NAVEAS GARCIA OSCAR ALEJANDRO	23008353	9424	

FIRMA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA:

 BARBIE TA BUREAU MIBEL GUASTO
 FECHA: 03 NOV 22

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACEHESPAR GC

LACION DE SOCIOS HATOS HABLES DE ACEHESPAR GC QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESIDENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. TERCER ÍTEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 56°, 57°, 58°, 67° Y 68° DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONIST. ART. 29 INC. 4 Y 20. CC. ACT. 649, 854 Y 879; EN LA SEDE DE CARMACHO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIR DE:

- REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACEHESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO LEGAL, QUE AFECTA GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN (Art. 34° Inc. "g" y "h" DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON EL ART. 67º DEL REGLAMENTO)
OTROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACIÓN (Art. 34º Inc. "h");
a. ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTOS EN EL ART.67º DEL REGLAMENTO EN CONCORDANCIA CON EL ART. 34º DEL ESTATUTO, DEBIENDO CUMPLIR LA GESTIÓN HASTA EL 26 DE JULIO DEL 2023, CON LA REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES.
b. CONSULTAR LA SITUACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL VIRTUAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022, CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63º DEL ESTATUTO, CONCORDANTE CON EL ART. 102º DEL REGLAMENTO Y Art. 7º del REGIMEN ELECTORAL DE ACEHESPAR-GC.
c. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR POMCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALODÉS GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPÓSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL A00036 DE LA PARTIDA N° 11013007 DE ACEHESPAR GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA EXCEDIENDO YA SU PERIODO ESTATUTARIO

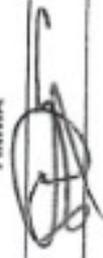
Table with 4 columns: APELLIDOS Y NOMBRES, DNI, CARNET DE SOCIO, FIRMA. Rows include: MANUELOS MONJES LUIS ALBERTO, MORENO MORAN FORCÉ LUIS, VIA ANGELO NESTOR DOMINGO, ALVA-ROJAS-DUAN-FELIPE, ANGELO GARCIA ENRIQUE, CASTILLO EGUSQUIZA MANUEL SENERO, FRANCIA MANCO JOSÉ FERNANDO, DIAZ SANCHEZ SEGUNDO MANUEL, HURTADO CARDENAS NATHALIO DARCO, GUINETTI HATOS GUILLERMO, LUQUE VELA EDEGAR HERNÁN.

MA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA: [Signature] Fecha: [Signature]

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR GC

RELACION DE SOCIOS NATOS HABILITADOS DE ACENESPAR GC QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34º TERCER ÍTEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 55º, 57º, 58º, 67º Y 68º DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONSTIT. ART. 2º INC. 4 Y 20. CC ART. 841, 851 Y 871; EN LA SEDE DE CAMACHO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE:

1. REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO LEGAL, QUE AFECTA GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN (Art. 34º Inc. g y h del Estatuto); concordante con el Art. 67 del Reglamento)
2. OTROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACIÓN (Art. 34º Inc. H) :
 - a. ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTOS EN EL Art.67º del REGLAMENTO en concordancia con el Art. 34º del Estatuto, DEBIENDO CUMPLIR LA GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023, con REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES.
 - b. CONSULTAR LA SITUACION DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL VIRTUAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022, CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63º DEL ESTATUTO, CONCORDANTE CON EL ART. 102º DEL REGLAMENTO Y Art. 7º del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.
 - c. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPÓSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL A00036 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA EXCEDIENDO YA SU PERIODO ESTATUTARIO.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
	ANGULO TEJADA Jorge Luis	19238510	3772	

FIRMA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA: _____ FECHA: 02/11/22

WALTER VÉLEZ RIVERA
25571375

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR GC

ON DE SOCIOS NATOS HABLES DE ACENESPAR GC QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ECIDO EN EL ART. 31° TERCER ÍTEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 56°, 57°, 58°, 67° Y 68° DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART- 2° INC. 4 Y ART. 84º, 85º Y 87º; EN LA SEDE DE CAMACHO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE:

VOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO LEGAL, QUE ECTA GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN (Art. 34° incs. g y h del Estatuto; concordante con el Art. 67 del Reglamento) ROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACIÓN (Art. 34º Inc. H) :

ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTOS EN EL ART.67º del REGLAMENTO en concordancia con el Art. 34º del Estatuto, DEBIENDO CUMPLIR LA GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023, con REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES. CONSULTAR LA SITUACION DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL VIRTUAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022, CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63º DEL ESTATUTO, CONCORDANTE CON EL ART. 102º DEL REGLAMENTO Y Art. 7º del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPÓSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL A00036 DE LA PARTIDA N° 11013067 DE ACENESPAR GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA EXCEDIENDO YA SU PERIODO ESTATUTARIO.

N°	NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
	Alfredo Roberto Soiza Apariz	43248546	7838	
	César Adolfo Vizcarra La Torre	93272308	2086	
	Héscar Incaoespinoza Jirancz	43258083	3001	
	Oscar Ruben Castillo Del Valle	28742780	10507	
	Rosalba Elizabeth Salinas Jereza	29273398	4893	
	Nicaros Demetho Alvarado Peatovu	64151894	2603	
	Jorge Espinoza Zegarra	73293775	2635	
	Rose Malaga Johnson	45581678	2447	

YS Y NOMBRES

POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA:

Jorge A. Mendives Rodriguez
43340715
2964.

FECHA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR GC

CONVOCACION DE SOCIOS NATOS HABLES DE ACENESPAR GC QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO PRECISADO EN EL ART. 31° TERCER ÍTEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 56°, 57°, 58°, 67° Y 68° DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART. 2° INC. 4 Y 5° INC. 4 Y 5° INC. 879; EN LA SEDE DE CAMACHO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE:

EVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO LEGAL, QUE AFECTA GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN (Art. 34° incs. g y h del Estatuto; concordante con el Art. 67 del Reglamento)

OTROS ASUNTOS DE INTERÉS PARA LA ASOCIACIÓN (Art. 34° Inc. H) :

ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTOS EN EL ART. 67° DEL REGLAMENTO EN CONCORDANCIA CON EL ART. 34° DEL ESTATUTO, DEBIENDO CUMPLIR LA GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023, CON REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES.

CONSULTAR LA SITUACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL VIRTUAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022, CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63° DEL ESTATUTO, CONCORDANTE CON EL ART. 102° DEL REGLAMENTO Y ART. 7° DEL REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.

REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPOSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL A00036 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA EXCEDIENDO YA SU PERIODO ESTATUTARIO.

N°	NOMBRE	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
	Gerente Eloy Xarcia Rodríguez	07630812	2970	
	BERNARDO ANTONIO MARGUEZ VARGAS	05445878	2678	
	JOSÉ LUIS CAMPOS MORALES	43259165	2969	
	JOSÉ ALBERTO MENDIVÉS RODRÍGUEZ	43310715	2964	
	Miguel Tuziña Rodríguez	41254289	2546	
	Luis Roberto Luaces	43514241	2546	
	José Carlos Huarcaya Topa	09277045	9780	
	CARLOS ANTONIO GUERRERO MORALES	24202008	2997	
	Luis Enrique Davila Morales	42054670	2939	
	Georgina Uspillo Zamoraño Cabrera	43249874	2955	

OS Y NOMBRES

POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA:

JOSE A. MENDIVÉS RODRÍGUEZ
 43340415
 2564

FECHA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR GC

UN DE SOCIOS NATOS HABLES DE ACENESPAR GC QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ECIDO EN EL ART. 31° TERCER ÍTEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 56°, 57°, 58°, 67° Y 68° DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART- 2° INC. 4 Y ART. 84°, 85° Y 87°; EN LA SEDE DE CAMACHO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE VOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO LEGAL, QUE ÉCTA GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN (Art. 34° incs. g y h del Estatuto; concordante con el Art. 57 del Reglamento) ROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACIÓN (Art. 34° inc. H):

ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTOS EN EL ART. 67° DEL REGLAMENTO en concordancia con el Art. 34° del Estatuto, DEBIENDO CUMPLIR LA GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023, con REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES. CONSULTAR LA SITUACION DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL VIRTUAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022, CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 53° DEL ESTATUTO, CONCORDANTE CON EL ART. 102° DEL REGLAMENTO Y Art. 7° del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPÓSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL A00036 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA EXCEDIENDO YA SU PERIODO ESTATUTARIO.

N°	NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
	JUAN CARLOS ELIAS ELIAS	42342002	2933	
	Luis Alberto REJAS GONZALEZ	42183439	2961	
	Carne Hugo CRISTINA HEVIEROS	43029291	2930	
	Pablo Angel Tócan del Castillo	09103170	11496	
	HUGO ANTONIO LINO AGUILAR	09488822	2964	
	CELSO ENRIQUE LINARES NERVI	07882335	8740	
	ENRIQUE GUSTAVO ZAMORA BOLAÑA	43461313	2707	
	VICENTE PAUL FERNANDEZ SERRA	101941883	2996	
	GUSTAVO ANTONIO ESPINOZA VILLALBA	09861776	5418	
	Jorge Gutierrez Sussse	452162741	2377	

6 Y NOMBRES

POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA:

JORGE A. MEDINOS RODRIGUEZ
43340415
0464

FECHA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR GC

UN DE SOCIOS NATOS HABLES DE ACENESPAR GC QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO SECIDO EN EL ART. 31° TERCER ÍTEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 56°, 57°, 58°, 67° Y 68° DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART- 2º INC. 4 Y ART. 84º, 85º Y 87º; EN LA SEDE DE CAMACHO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE:

VOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO LEGAL, QUE ECTA GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN (Art. 34° incs. g y h del Estatuto; concordante con el Art. 67 del Reglamento)

ROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACIÓN (Art. 34º inc. H) :

ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTOS EN EL ART.67º del REGLAMENTO en concordancia con el Art. 34º del Estatuto, DEBIENDO CUMPLIR LA GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023, con REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES.

CONSULTAR LA SITUACION DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL VIRTUAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022, CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63º DEL ESTATUTO, CONCORDANTE CON EL ART. 102º DEL REGLAMENTO Y Art. 7º del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.

REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPOSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL A00036 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR GC, ENCONTRANDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA EXCEDIENDO YA SU PERIODO ESTATUTARIO.

N°	NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
	Enrique Luis Barros Rueda	07692351	2876	
	Fredy Miguel Urbino Benavente	43780861	2448	
	WILFREDO JUAN GONZALEZ SAAVEDRA	09651890	2949	
	Jaime Alejandro Gonzalez Cieza	09460184	2905	
	John Wilber Trujillo Pinedo	42453377	11535	
	Rossp Miquel Cano Gutierrez	43460587	2988	
	Suan Noel Ramirez Cisneros	07466164	12428	
	Luis Augusto Canales Mejia	25754788	3007	
	MARCO HERMINIO CARRERA VENTURA	43275450	2945	
	OSCAR MANUEL CAMPANA HINCOSA	06777703	2912	

5 Y NOMBRES

OST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA:

FECHA

JORGE A. MELVIN RODRIGUEZ
 43340815
 0967

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR GC

RELACION DE SOCIOS NATOS HABILES DE ACENESPAR GC QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 31° TERCER ÍTEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 56°, 57°, 58°, 67° Y 68° DEL RG SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART. 21 INC. 4 Y 20. CC ART. 849, 85° Y 87°; EN LA SEDE DE CAMACHO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE:

1. REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO LEGAL, QUE AFECTA GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN (Art. 34° Inc. g y h del Estatuto; concordante con el Art. 67 del Reglamento)
2. OTROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACIÓN (Art. 34° Inc. H) :
 - a. ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTOS EN EL Art.67º del REGLAMENTO en concordancia con el Art. 34º del Estatuto, DEBIENDO CUMPLIR LA GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023, con REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES.
 - b. CONSULTAR LA SITUACION DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL VIRTUAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022, CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63º DEL ESTATUTO, CONCORDANTE CON EL ART. 102º DEL REGLAMENTO Y Art. 7º del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC
 - c. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPÓSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL A00036 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA EXCEDIENDO YA SU PERIODO ESTATUTARIO.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
01	JORGE ERWIN DE LA BIEDA NAVARRO	43535882	2968	

FIRMA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA: Jorge A. Mandujes Rodríguez FECHA _____

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR GC

ACION DE SOCIOS NATOS HABLES DE ACENESPAR GC QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ABLECIDO EN EL ART. 31º TERCER ÍTEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 56º, 57º, 58º, 67º Y 68º DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART. 2º INC. 4 Y CC ART. 84º, 85º Y 87º; EN LA SEDE DE CAMACHO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE

REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO LEGAL, QUE AFECTA GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN (Art. 34º incs. g y h del Estatuto; concordante con el Art. 67 del Reglamento) OTROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACIÓN (Art. 34º Inc. H):

- 1) ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTOS EN EL Art.67º del REGLAMENTO en concordancia con el Art. 34º del Estatuto, DEBIENDO CUMPLIR LA GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023, con REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES.
- 2) CONSULTAR LA SITUACION DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL VIRTUAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022, CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63º DEL ESTATUTO, CONCORDANTE CON EL ART. 102º DEL REGLAMENTO Y Art. 7º del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.
- 3) REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPÓSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL A00036 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA EXCEDIENDO YA SU PERIODO ESTATUTARIO.

N°	NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
01	Hugo Trinidad Haro Íñamoguin	43742657	2207	<i>[Handwritten Signature]</i>
02	Hugo Haro Pinto	45244442	10449	<i>[Handwritten Signature]</i>
03	María Inés Haro Pinto	40850603	8496	<i>[Handwritten Signature]</i>
04	Alicia Haro Pinto	4028633	12335	<i>[Handwritten Signature]</i>

ACENESPAR GC

DIOS Y NOMBRES

A Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA:

[Handwritten Signature]
Josee A. Mendieta Rodríguez
4556715
2967

FECHA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR GC

LACION DE SOCIOS MATOS HABILES DE ACENESPAR GC QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. TERCER ÍTEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 56°, 57°, 58°, 67° Y 68° DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART.-20 INC. 4 Y 20. CC ART. 845, 853 Y 879, EN LA SEDE DE CAMACHO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE:

REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO LEGAL, QUE AFECTA GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN (Art. 34° Inc. "a" y "b" DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON EL ART. 67º DEL REGLAMENTO)

OTROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACIÓN (Art. 248 Inc. "b"):

- a. ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTOS EN EL Art.67º del REGLAMENTO EN CONCORDANCIA CON EL ART. 34º DEL ESTATUTO, DEBIENDO CUMPLIR LA GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023, CON LA REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES.
- b. CONSULTAR LA SITUACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL VIRTUAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022, CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63º DEL ESTATUTO, CONCORDANTE CON EL ART. 102º DEL REGLAMENTO Y ART. 7º del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.
- c. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPOSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL A00038 DE LA PARTIDA N° 13.013007 DE ACENESPAR GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA EXCEDIENDO YA SU PERIODO ESTATUTARIO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
ESCALANTE CHERN GUIAO SERGIO	43433794	3147	
CALONGOS AGUILAR ROGER MANO	43826568	9532	
CARLO JARA DASCIO	23951250	3130	
LOAYZA ARRIETO HECTOR	29421952	3361	
CALAMPAL PEREZ MANUEL	42079608	8333	
CAMPA CONUNDO HECTOR HONOR	44204981	3994	
ECHIVARRIA CABRERO CELIA EULIVIA	13907104	4011	

MA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA:

FECHA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR GC

ACION DE SOCIOS HABILES DE ACENESPAR GC QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. TERCER ÍTEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 56°, 57°, 58°, 67° Y 68° DEL RG. SUPLENITORIAMENTE EN LA CONST. ART. 2º INC. 4 Y 20. CC ART. 84º, 85º Y 87º; EN LA SEDE DE CAMACHO, TRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE:

REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR- GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO LEGAL, QUE AFECTA GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN (Art. 34° Incs. "g" y "h" DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON EL Art. 67º DEL REGLAMENTO)

OTROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACIÓN (Art. 34º Inc. "h"):

- a. ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTOS EN EL Art.67º del REGLAMENTO EN CONCORDANCIA CON EL Art. 34º DEL ESTATUTO, DEBIENDO CUMPLIR LA GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023, CON LA REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES.
- b. CONSULTAR LA SITUACION DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL VIRTUAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022, CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63º DEL ESTATUTO, CONCORDANTE CON EL ART. 102º DEL REGLAMENTO Y ART. 7º del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.
- c. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPÓSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL A00036 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA EXCEDIENDO YA SU PERIODO ESTATUTARIO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
CLAUX CORDERO MILUSO ESTHER	43504738	10430	
CLAUX FELDMUTH ARMANDO WIS	10373482	5261	

MA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA:

FECHA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR GC

RELACION DE SOCIOS HABILDES DE ACENESPAR GC QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 31° TERCER ÍTEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 56°, 57°, 58°, 67° Y 68° DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART. 2º INC. 4 Y 20. CCART. 84º, 85º Y 87º; EN LA SEDE DE CAMACHO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE:

1. REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO LEGAL, QUE AFECTA GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN (Art. 34° Incs. 8 y h del Estatuto; concordante con el Art. 67 del Reglamento)

2. OTROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACIÓN (Art. 34º Inc. H) :

a. ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTOS EN EL ART.67º del REGLAMENTO en concordancia con el Art. 34º del Estatuto, DEBIENDO CUMPLIR LA GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023, con REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES.

b. CONSULTAR LA SITUACION DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL VIRTUAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022, CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63º DEL ESTATUTO, CONCORDANTE CON EL ART. 102º DEL REGLAMENTO Y Art. 7º del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.

c. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPÓSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL A00036 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA EXCEDIENDO YA SU PERIODO ESTATUTARIO.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
	Tomas Marcos Ponce Davio	18120319	2299	
	Julio Amador Núñez Cáceres	43250931	3092	
	José Antonio Chávez Cornejo	75281049	2560	
	Jorge Acuña Andrés Pérez Yáñez	43436743	11200	
	Luis Alberto Sánchez Arfaga	01146553	2749	
	José Paulino Olivares Cáceres	43248238	4434	

ACENESPAR

FIRMA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA: _____

FECHA _____

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR GC

RELACION DE SOCIOS HABILES DE ACENESPAR GC QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESIDENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 31° TERCER ITEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 56°, 57°, 58°, 67° Y 68° DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART- 21 INC. 4 Y 20. CC ART. 849, 859 Y 879; EN LA SEDE DE CAMACHO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE:

1. REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO ESTATUTARIO, AFECTANDO GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN Art. 34° Inc. g° y h° DEL ESTATUTO; concordante con el Art. 67 del RG.
2. OTROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACIÓN (Art. 349 del ESTATUTO.)
3. ELEJIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTO EN EL ART. 87 DEL REGLAMENTO, CON REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES PREVISTOS EN LAS HORAS INSTITUCIONALES, DEBIENDO CUMPLIR SU GESTIÓN HASTA EL 15 DE JUNIO DEL 2023.
4. CONSULTAR SOBRE LA SITUACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL EL 28 DE JUNIO DEL 2022 CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 61° DEL ESTATUTO CONCORDANTE CON EL ART. 102° DEL REGLAMENTO Y ART. 79 DEL REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.
5. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PORCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPOSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL 400036 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA FUERA DE SU PERIODO ESTATUTARIO.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
1	SOTO DE LA ROSA PABLO LOPEZ	09618568	579	
2	SEGURA GARCIA SANCHEZ	91415898	8518	
3	HECCE ANTONIO BERNARDIA CRISTINA	08156471	1364	
4	RONALD ESTI ELOCANO	0025567322	11956	
5	JULGE SIMON PEREZ	42161145	1573	
6	CONTRAS ERIKENA NAVAREO	10278823	706	
7	PEREDA A. ORNELLA RODRIGUEZ	42883356	1146	
8	MARILYN ERIKENA DIAZ	41074722	1938	
9	REJA FEIJOO FERNANDEZ	42345352	1235	
10	BECERRA RAZ ANDREY RAOL	40451176	11886	
11	RAFFO BERTERANO CESAR	25220072	7864	
12	BENNIS VELAZCO VALCARRA	09458620	894	

FIRMA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA: Juan FECHA 05 Mayo 2022
 MIGUEL BERNALDI GUILLEN
 DNI 46121205

ASAMBLA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR S

JACION DE SOCIOS HAYOS HABLES DE ACENESPAR GC QUE SOUTKAN SE CONVOCAR A LA ASAMBLA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESIDENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. TERCER ÍTEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 56°, 57°, 58°, 67° Y 68° DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART. 2° INC. 4° Y 20. CC ART. 849, 851 Y 871; EN LA SEDE DE CAMACHO, TRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE UMAS, A FIN DE:

REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VIOLADO EL ORDENAMIENTO ESTATUTARIO, AFECTANDO GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN ART. 34° INC. 2° Y 7° DEL ESTATUTO; concordante con el Art. 67 del RG

OTROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACIÓN (Art. 349 del ESTATUTO)

- a. ELEJIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTO EN EL ART. 67 DEL REGLAMENTO, CON REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES PREVISTOS EN LAS NORMAS INSTITUCIONALES, DEBIENDO CUMPLIR SU GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023.
- b. CONSULTAR SOBRE LA SITUACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLA GENERAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022 CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 618 DEL ESTATUTO CONCORDANTE CON EL ART. 102º DEL REGLAMENTO Y ART. 7º DEL REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.
- c. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUADAL, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPOSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL N° 11013087 DE ACENESPAR GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA FUERA DE SU PERIODO ESTATUTARIO.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
01	ESPINOZA HERRERA OSCAR DANIEL	02846820	3302	
02	FRANDEZ DEL AGUILA, FREDY CESAR	09777480	3227	
03	OCAÑA MOTO LAINE FELIX	09637167	8441	
04	TAPIA CAGANIN CARLOS ALBERTO	25787887	3274	
05	ESPINOZA GRADOS OSCAR ALFREDO ALEJANDRO	70336791	12267	
06	ESPINOZA BARRIENTOS FERNANDO	43659119	7543	
07	FLORES GRADOS JOSÉ FERNANDO	70364461	12417	
08	FLORES CARHUACHINCHAY JOSE W. O. F.	43263516	2981	
09	PUGAR VALDIVIA GUSTAVO FERNANDO	43278298	3106	
10	FONSECA SCHRAFFER FERNANDO RAMIRO	09597302	3718	
11	VALDIVIA QUISPE VIDON YIVO	43316187	3596	
12	ORTIZ GONZALEZ CLAUDE VANESSA	42586338	9207	

VIA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA: _____ FECHA: _____

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR G.

ACION DE SOCIOS NATOS HABILDES DE ACENESPAR GC QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESIDENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. TERCER ITEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 56°, 57°, 58°, 67° Y 68° DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART- 2º INC. 4 Y 20. CC.ART. 84º, 85º Y 87º; EN LA SEDE DE CAMACHO, TRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE:

REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO ESTATUTARIO, AFECTANDO GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN ART. 34° INC. "g" Y "h" DEL ESTATUTO; concordante con el Art. 67 del RG)

- a. ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTO EN EL ART. 67 DEL REGLAMENTO, CON REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES PREVISTOS EN LAS NORMAS INSTITUCIONALES, DEBIENDO CUMPLIR SU GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023.
- b. CONSULTAR SOBRE LA SITUACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022 CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 61º DEL ESTATUTO CONCORDANTE CON EL ART. 102º DEL REGLAMENTO Y ART. 7º del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.
- c. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPOSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL A00036 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA FUERA DE SU PERIODO ESTATUTARIO.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
	Orpeze Diaz Diego Alejandro	74086507	143170	
	Orpeza Bayona, Henry Eduardo	008855590	3426	
	Ayala Cardenas Vilhelmo Otilio	04948786	5308	
	Grández Escalante Leonardo Mattias	7005024	12022	
	ACENESPAR GC			

VIA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA: _____ FECHA: _____

NOMBRE	CÓDIGO	VALOR	FIRMA
GREGORIO PAREJO MANUEL BEJANDAR	42774008	2478	
GIRIBO GARCIA GUDOS JOSE PABLO	43250224	2180	
ALVARO LEON CESAR AUGUSTO	43363575	2602	
FALCOO CRUZADO LEIS ALBERTO	08141292	1503	
CASTAÑEDA MACIN GARCIA ALFONSO	09451157	4296	
CASTRO CASTRO EUGENIO SULEN	43359648	2670	
JURADO HERRERA NICO GONZALO	42369392	8904	
EGAS DE LA FUENTE, BERNARDO V.	43499886	9561	
VALONIA MISAID HERRERA RENATO	43332203	2656	
Eddy Peraza de la Caridad León Quintana	43329471	7959	
Luis Gonzalez Castro	16137138	3678	
Escuela Coribato Jose Antonio		2584	

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR GC

RELACION DE SOCIOS NATOS HABLES DE ACENESPAR GC QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 31° TERCER ÍTEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 56°, 57°, 58°, 67° Y 68° DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART. 2º INC. 4 Y 20. CC ART. 84º, 85º Y 87º; EN LA SEDE DE CAMACHO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE:

1. REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO ESTATUTARIO, AFECTANDO GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN Art. 34° Inc. 8° y 9° DEL ESTATUTO; concordante con el Art. 67 del RG)
2. OTROS ASUNTOS DE INTERÉS PARA LA ASOCIACIÓN (Art. 34º del ESTATUTO.)

- a. ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTO EN EL ART. 67 DEL REGLAMENTO, CON REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES PREVISTOS EN LAS NORMAS INSTITUCIONALES, DEBIENDO CUMPLIR SU GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023.
- b. CONSULTAR SOBRE LA SITUACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022 CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 61º DEL ESTATUTO CONCORDANTE CON EL ART. 102º DEL REGLAMENTO Y Art. 7º del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.
- c. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUMMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPOSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS, CONFORME AL ASIEN TO REGISTRAL 400036 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA FUERA DE SU PERIODO ESTATUTARIO.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
01	RIVERA DIAZ MANUEL ALEXATO GONZALO	10266502	5405	
02	LAVADO HUETADO JAVIER ALFONSO	43465570	3230	
03	OJEDA RODRIGUEZ LUIS ALFONSO	42704447	3220	
04	ESPINO MEDIA RESNO GERARDO	45393023	3252	
05	QUINTANA LUPE PAUL B.	43262679	1644	
	BARRETO LIZARRAGA HELEA A	09533339	321289	
	RETANCO PIENZO CÉSAR FIANNO	23002888	2796	
	MORA YIMENEZ PEDRO F. OF	42212407	1398	
	MENESES ZEVALLOS RUBEN A	09927597	2187	
	CONSLES MARTINEZ JORGE	40445502	699	
	GERMERO SILVA ELDER ROBERTO	44084345	2808	
	GERMAN ROSMERO FABRICESO CARLOS	01320594	3234	

FIRMA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA: _____

FECHA: _____

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR GC

RELACION DE SOCIOS NATOS HABLES DE ACENESPAR GC QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESIDENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 1° TERCER ÍTEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 56°, 57°, 58°, 67° Y 68° DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART-24 INC. 4 Y 20. CC ART. 84º, 85º Y 87º; EN LA SEDE DE CAMACHO, STRITO DE SANTIAGO DE SURICO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIM DE:
 REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO ESTATUTARIO, AFECTANDO GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN ART. 34º INC. 6° Y 7º DEL ESTATUTO; concordante con el Art. 67 del RG)
 OTROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACIÓN (ART. 349º del ESTATUTO.)

- a. ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTO EN EL ART. 67 DEL REGLAMENTO, CON REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES PREVISTAS EN LAS NORMAS INSTITUCIONALES, DEBIENDO CUMPLIR SU GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023.
- b. CONSULTAR SOBRE LA SITUACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022 CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 61º DEL ESTATUTO CONCORDANTE CON EL ART. 302º DEL REGLAMENTO Y ART. 7º del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.
- c. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPÓSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL A00036 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA FUERA DE SU PERIODO ESTATUTARIO.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOGO	FIRMA
	José César Fedáico La Torre Pazos	43640231	10939	
	Juan Luis Guevera Revellós	43299897	2265	
	Barcia María Javier Ferrnando	00094808	2284	
	Pepón Veyns Alberto Buttobac	42195215	2209	
	Martín Fajó Banda	48795572	10423	
	Alfonso Díaz Guerrero Alvarado	43000010	3225	
	LEÓN QUINTANA Hugo Alberto	43377729	3217	
i)	Valer Isidro Cesar Alvarado	43844106	3263	
	ROBLES GABRIEL RAYL ENRIQUE	29590603	3488	
	Rodríguez Calderón Jorge Luis	43748334	8137	
	ALFARO PÉREZ VICTOR ANTONIO	10136413	3247	
	VIONETE LAYTA RAFAEL ALFREDO	43279269	3305	

MA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA: _____ FECHA: _____

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR GC

ACION DE SOCIOS HABILES DE ACENESPAR GC QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESIDENCIAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. TERCER ITEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 56°, 57°, 58°, 67° Y 68° DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART.- 2º INC. 4 Y 23. CC ART. 843, 851 Y 879; EN LA SEDE DE CAMACHO, TRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE:

REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO ESTATUTARIO, AFECTANDO GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN ART. 34° INC. 1º g° y 1º DEL ESTATUTO; concordante con el Art. 67 del RG)

OTROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACIÓN (ART. 34º DEL ESTATUTO).

- a. ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTO EN EL ART. 67 DEL REGLAMENTO, CON REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES PREVISTOS EN LAS NORMAS INSTITUCIONALES, DEBENDO CUMPLIR SU GESTIÓN HASTA EL 15 DE JULIO DEL 2023.
- b. CONSULTAR SOBRE LA SITUACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022 CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 61º DEL ESTATUTO CONCORDANTE CON EL ART. 102º DEL REGLAMENTO Y ART. 7º del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.
- c. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPOSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS, CONFORME AL ASENTO REGISTRAL A00036 DE LA PARTIDA N° 1101.3087 DE ACENESPAR GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA FUERA DE SU PERIODO ESTATUTARIO.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
	BENAVIDES BACA, JUAN JOSÉ	09442956	3972	
	CHAVEZ ROSA, GUSTAVO F	43276942	4168	
	GIMBERA ROMERO, GEORGE ANTHONY	04645224	4009	
	CASTILLO TALEBO, MARTIN JOSE	43354123	4102	
	SVAGELT TOLEDO, ALAN GINO	15725704	4123	
	SANGUINERI BOREA, ANGELO GUISEPPE	43022776	4086	
	ROMERO CAMARENA, EDGAR MARIN	00496879	4001	
	MARCA SALAZAR, GERARDO AUGUSTO	43266419	4082	
	CHAZARATUA VALDES, JESUS CESAR	09509563	4069	
	PITA HERCERES, NESTOR MARTIN	43991896	4047	
	DUMET DELFI, ABRHAM	07474476	4143	
	AGUIRRE APONTE, PASTOR IVAN	43745459	1160	

LA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA: _____ FECHA: _____

Foro de Inicialización
N° 46042-2-26

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR GC

ACION DE SOCIOS NATOS HABLES DE ACENESPAR GC QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. TERCER ÍTEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 56°, 57°, 58°, 67° Y 68° DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART. 2° INC. 4 Y 20. CC ART. 849, 850 Y 879; EN LA SEDE DE CAMACHO, FRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE UMA, A FIN DE:

REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO ESTATUTARIO, AFECTANDO GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN ART. 34° INC. 8° Y 9° DEL ESTATUTO; concordante con el Art. 67 del RG)

OTROS ASUNTOS DE INTERÉS PARA LA ASOCIACIÓN (ART. 249 del ESTATUT.)

- a. ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTO EN EL ART. 67 DEL REGLAMENTO, CON REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES PREVISTOS EN LAS NORMAS INSTITUCIONALES, DEBIENDO CURPULIR SU GESTIÓN HASTA EL 16 DE JUNIO DEL 2023.
- b. CONSULTAR SOBRE LA SITUACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022 CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63º DEL ESTATUTO CONCORDANTE CON EL ART. 102º DEL REGLAMENTO Y ART. 7º del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.
- c. REVOGAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALDIDES GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPOSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS, CONFORME AL ASENTO REGISTRAL A00036 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA FUERA DE SU PERIODO ESTATUTARIO."

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
	Rejos Cechay Paul	93296719	4029	
	ARANIBAR ALTA OCTAVIO	43535305	8347	
	DABICHE MONTE EDUARDO BULG	25588270	3976	
	EDER MEDRADO CORDIA	09378645	8322	
	HUENAMBER MONTE ROJAS R.	70069902	3777	
	Baca Cornejo Luis Nthost	43913212	4157	
	Tello Torres Paul	08119703	11404	
	DEL POZO GUILLER PAUL R	43458274	4333	
	Pinto Corrales Hernán Ronald	43307168	3219	
	MIRANDA DELGADO MAX ANIBAL	43432459	4118	
	AGUILERA CRUZ MARIO JUIS	25759156	4106	
	FERRER FIGUEROA ROGER	43251880	9945	

IA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA: FECHA _____

RONNIE VALENCIA CHINAPAS
DNI 440092326

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR GC

LACION DE SOCIOS NATOS HABILES DE ACENESPAR GC QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. TERCER ÍTEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 56°, 57°, 58°, 67° Y 68° DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART-2º INC. 4 Y 20. CC ART. 84º, 85º Y 87º; EN LA SEDE DE CAMACHO, TRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE:

REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO ESTATUTARIO, AFECTANDO GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN Art. 34° inc. 1º, 2º, 3º y 4º DEL ESTATUTO; concordante con el Art. 67 del RG) OTROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACIÓN (ART. 34º del ESTATUT.)

- a. ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTO EN EL ART. 67 DEL REGLAMENTO, CON REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES PREVISTOS EN LAS NORMAS INSTITUCIONALES, DEBIENDO CUMPLIR SU GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023.
- b. CONSULTAR SOBRE LA SITUACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022 CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 61º DEL ESTATUTO CONCORDANTE CON EL ART. 102º DEL REGLAMENTO Y ART. 7º DEL REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.
- c. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODEROS ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPÓSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS, CONFORME AL ASESNTO REGISTRAL A00036 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA FUERA DE SU PERIODO ESTATUTARIO.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
	BARCANTES Corzo Bernardo Iván	43420765	4084	
	+ Ayra conas, Julio	07600662	4012	
	ANDRADA VENERO MARCO RUGELIO	09510347	3969	
	SOTILLO BARRIERI FERNANDO JOSE	43253534	4011	
	VERA CORDOLES DANTE DENGTRIA	98005866	7042	
	VELASQUEL GARRAZA Freddy William	43231862	4065	
	DADIĆ CHONDURI SEAN	16007490	4118	
	HÉLAR YOMONA DIAZ	44072168	4124	
	Bernedo Roca, Wis Leonardo	06786605	7432	
	PRETELL FRANCIA WILLY DANTE	43544012	1119	
	RAMIREZ DE LAMA MANUEL ADOLFO	21859416	10462	
	RIVERA BERTERO JOSE LUIS	09709261	4160	

MA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA: FECHA: _____

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR GC

PLAZON DE SOCIOS HABLES DE ACENESPAR GC QUE SOLICITAN SE CONVOCAN A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESIDENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 3° TERCER ÍTEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 56°, 57°, 58°, 67° Y 68° DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART. 2° INC. 4 Y 26. CC ART. 849, 851 Y 871; EN LA SEDE DE CAMACHO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE:

REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VALIADO EL ORDENAMIENTO ESTATUTARIO, AFECTANDO GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN Art. 34° Inc. 2° g° y 3° del ESTATUTO; concordante con el Art. 67 del RG)

OTROS ASUNTOS DE INTERÉS PARA LA ASOCIACIÓN (Art. 34° del ESTATUTO).

- a. ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTO EN EL ART. 67 DEL REGLAMENTO, CON REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES PREVISTOS EN LAS NORMAS INSTITUCIONALES, DEBIENDO CUMPLIR SU GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023.
- b. CONSULTAR SOBRE LA SITUACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL, DEBIENDO CUMPLIR EN ASAMBLEA GENERAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022 CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 61° DEL ESTATUTO CONCORDANTE CON EL ART. 102° DEL REGLAMENTO Y ART. 7° del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.
- c. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPÓSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL A00036 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA FUERA DE SU PERIODO ESTATUTARIO.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
	PIRETO CASTRO MARCO ANTONIO	43493183	13207	
	Villalobos LUSTANAN, EOGAN ABELEADO	09456879	3993	
	LEON RUIRIM, Jorge Aurelio	43335679	8340	
	Peña Huarcu VICENTE LEONARDO	43816648	9617	
	DIAZ BELLONA MARCO ANTONIO	03363270	4006	
	LOSTANANA FUERTES HIGUEL FERNANDO	08561879	4063	
	SEPERO SOLÓRZANO ARIANA	43367104	4621	
	ALBA NOROLDO JOSÉ / UNY	04568429	4051	
	GUMISESE SASSARAGO FERNANDO J.	04421064	9830	
	AGUIRRE SALAS HIRSH ALFREDO	43518354	4002	
	CABREJA BECERRA CARLOS EDUARDO	43324642	4074	
	Sossio Medina, Jorge Alberto	43292742	4057	

AA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA:  FECHA: 4 MAY 2026

Responsable: Patricia Huarcu
DNI: 44072326

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR GC

LACION DE SOCIOS HABILDES DE ACENESPAR GC QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESIDENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. "TERCER ITEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 56°, 57°, 58°, 67° Y 68° DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART. 2º INC. 4° Y 20. CC. ART. 84º, 85º Y 87º; EN LA SEDE DE CAMACHO, TRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE:

REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO ESTATUTARIO, AFECTANDO GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN ART. 34º INC. "g" Y "h" DEL ESTATUTO; concordante con el Art. 67 del RG)

OTROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACIÓN (Art. 34º del ESTATUTO.)

- ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTO EN EL ART. 67 DEL REGLAMENTO, CON REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES PREVISTOS EN LAS NORMAS INSTITUCIONALES, DE BIENDO CUMPLIR SU GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023.
- CONSULTAR SOBRE LA SITUACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022 CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 61º DEL ESTATUTO CONCORDANTE CON EL ART. 102º DEL REGLAMENTO Y ART. 7º del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.
- REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES CALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPOSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL A00036 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA FUERA DE SU PERIODO ESTATUTARIO.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
	Palma Gualtes Guillermo Luis	07471000	4028	
	SANCHEZ DÍAZ ADRIANO FREY	09745730	4037	
	MAY GARCERA ESPINOZA	07472107	4036	
	JARCO ANDRÉS GUILLELMO	43330710	4079	
	Jorge Luis Sombano Nepomiga	23823828	3473	
	Valeria MORAJA JOLLY	04419764	4088	
	CASTRO CASTRO RICARDO MOISES	44467250	12394	
	Luzma DÍAZ FERNANDO	43429841	4156	
	Pedro DEBENANSI ENZO	43457144	4025	
	FERNANDEZ GUEVARA JUAN AUGUSTO	43624157	4067	
	GONZALES GUINIMAR PEDRO ANTONIO	43544310	4191	
	IVONKA CARRERA FERRER ALFREDO	44042326	10744	

MA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA:

FECHA

Ivonka Carrera Ferrer
 DNI: 44042326

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR GC

ELACION DE SOCIOS HATOS HABILES DE ACENESPAR GC QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 1° TERCER ITEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 56°, 57°, 58°, 67° Y 68° DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART. 2° INC. 4 Y 20. CC ART. 849, 85° Y 87°; EN LA SEDE DE CAMACHO, STRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE:

REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO ESTATUTARIO, AFECTANDO GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN Art. 34° INC. 8° Y 9° DEL ESTATUTO; concordante con el Art. 67 del RG)

- a. ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTO EN EL ART. 67 DEL REGLAMENTO, CON REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES PREVISTOS EN LAS NORMAS INSTITUCIONALES, DEBIENDO CUMPLIR SU GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023.
- b. CONSULTAR SOBRE LA SITUACION DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022 CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 61° DEL ESTATUTO CONCORDANTE CON EL ART. 302° DEL REGLAMENTO Y ART. 7° del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.
- c. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUAMAN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPÓSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL A00036 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA FUERA DE SU PERIODO ESTATUTARIO.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
	Barbara Gabrerielli Augusto Terrero Jesús	44081890	11182	
	Piero Bravo, Pablo Jesús	44213000	4107	
	Liz Travesa, Luis Fernando	25520428	3467	
	MANUEL JESÚS GOEVINA YALEGUA	46046744	4152	
	Imiguel d. Benavides Nuyra	43536579	10724	
	Ordoñez Travesa Marco Antonio	43265527	4614	
	Rodríguez Travesa, Jorge Antonio	09605076	10032	

ACENESPAR GC

MA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA: FECHA: 14/04/23

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR GC

RELACION DE SOCIOS HABILÉS DE ACENESPAR GC QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 31° TERCER ÍTEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 55°, 57°, 58°, 67° Y 68° DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONST.-ART. 2° INC. 4 Y 20, CC.ART. 84P, 85° Y 87P; EN LA SEDE DE CAMACHO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE UMASA, A FIN DE:

1. REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO ESTATUTARIO, AFECTANDO GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN Art. 34° inc." g" y "h" DEL ESTATUTO; concordante con el Art. 67 del RG)
2. OTROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACIÓN (Art. 34P del ESTATUTO.)
3. a. ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTO EN EL ART. 67 DEL REGLAMENTO, CON REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES PREVISTOS EN LAS NORMAS INSTITUCIONALES, DEBIENDO CUMPLIR SU GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023.
- b. CONSULTAR SOBRE LA SITUACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022 CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 61º DEL ESTATUTO CONCORDANTE CON EL ART. 102º DEL REGLAMENTO Y Art. 7º del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.
- c. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPÓSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASENTO REGISTRAL A00036 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA FUERA DE SU PERIODO ESTATUTARIO.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
	ZAPATA MORANTE JOSE MERCEDES	44280632	4018	
	ACENESPAR GC - AGE - 2023			

FIRMA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA:  _____ FECHA: FEVERO 10/2023

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR GC

ION DE SOCIOS HABLES DE ACENESPAR GC QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 1029 DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 56°, 57°, 58°, 59° Y 60° DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART- 2º INC. 4 Y 20. CC ART. 848, 851 Y 871; EN LA SEDE DE CAMACHO, TO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE: REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO ESTATUTARIO, AFECTANDO GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN Art. 34° inc. "g" y "h" DEL ESTATUTO; concordante con el Art. 67 del RG) OTROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACIÓN (Art. 34º del ESTATUTO.)

1. ELEJIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTO EN EL ART. 67 DEL REGLAMENTO, CON REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES PREVISTOS EN LAS NORMAS INSTITUCIONALES, DEBIDO CUMPLIR SU GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023.
2. CONSULTAR SOBRE LA SITUACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022 CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 61º DEL ESTATUTO CONCORDANTE CON EL ART. 1029 DEL REGLAMENTO Y Art. 79 del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.
3. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPÓSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL 600036 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA FUERA DE SU PERIODO ESTATUTARIO.

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCO	FIRMA
ESPINOZA OLCAJ EDGAR JESUS	43282203	V 3216	
ACENESPAR GC - AGE - VOT			

A Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA: _____ FECHA _____

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR GC

RELACION DE SOCIOS NATOS HABILDES DE ACENESPAR GC QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 31° TERCER ÍTEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 56°, 57°, 58°, 67° Y 68° DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART. 21 INC. 4 Y 20. CC ART. 844, 854 Y 874; EN LA SEDE DE CAMACHO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE:

1. REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO ESTATUTARIO, AFECTANDO GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN Art. 34° inc. 8° y 9° del ESTATUTO; concordante con el Art. 67 del RG)

2. OTROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACIÓN (Art. 34P del ESTATUTO);

a. ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTO EN EL ART. 67 DEL REGLAMENTO, CON REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES PREVISTOS EN LAS NORMAS INSTITUCIONALES, DEBIDO CUMPLIR SU GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023.

b. CONSULTAR SOBRE LA SITUACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022 CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 61º DEL ESTATUTO CONCORDANTE CON EL ART. 102º DEL REGLAMENTO Y Art. 7º del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.

c. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPÓSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL A00036 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA FUERA DE SU PERIODO ESTATUTARIO.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
01	DARAN CHAVARRA Manuel Isidoro	81520471	1351	
02	BUENOS GIANOTTI Hector Antonio	08156474	1364	
03	HERRERA ARANA Victor Hugo	42289336	1324	
04	VILLACORDA SACCO Carlos Enrique	42335462	1324	
05	RAMÍREZ FAJURA Luis Ramón	07455325	1319	
06	CÉSPEDES SANDIGA CARLOS JOEL	42087526	1310	
07	BUSTINZA LUZCANDE CARLOS ENRIQUE	40413864	1348	
08	HERNANDEZ RUBIANES AUGUSTO	41442645	1361	
09	ROSALES RODRIGUEZ FERMÍN	09133639	1306	
10	UCHZ RAMOS SEGUINDA A.	41047528	1357	
11	CAMPOS FALOMINO HUGO RAMIRO	42321233	1312	
12	CASTAÑO PAPAHERNANDEZ JORGE JAVIER	40843884	1307	

FIRMA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA: _____

FECHA _____

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR GC

LACION DE SOCIOS NATOS HABLES DE ACENESPAR GC QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. TERCER ÍTEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 56°, 57°, 58°, 67° Y 68° DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART. 2º INC. 4 Y 20. CC ART. 84º, 85º Y 87º; EN LA SEDE DE CAMACHO, TRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE:

REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO LEGAL, QUE AFECTA GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN (Art. 34° incs. g y h del Estatuto; concordante con el Art. 67 del Reglamento) OTROS ASUNTOS DE INTERÉS PARA LA ASOCIACIÓN (Art. 34º inc. H) :

- a. ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTOS EN EL Art.67º del REGLAMENTO en concordancia con el Art. 34º del Estatuto, DEBIENDO CUMPLIR LA GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023, con REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES.
- b. CONSULTAR LA SITUACION DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL VIRTUAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022, CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63º DEL ESTATUTO, CONCORDANTE CON EL ART. 102º DEL REGLAMENTO Y ART. 7º del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.
- c. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPÓSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL A00036 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA EXCEDIENDO YA SU PERIODO ESTATUTARIO.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
	Rocabrta Agulo Victor Jose	43548542	3864	
	Zegarra Silva Klever Robinson	09190726	4747	

ACENESPAR GC

AGF

IMA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA: _____ FECHA 02/11/23

[Handwritten signature]

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR-GC

RELACION DE SOCIOS HABILES DE ACENESPAR-GC QUE SE...

1. REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO LEGAL...

2. OTROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACIÓN (Art. 34º Inc. 8 y h del Estatuto; concordante con el Art. 67 del Reglamento)

a. ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTOS EN EL Art.67º del REGLAMENTO en concordancia con el Art. 34º del Estatuto, DEBIENDO CUMPLIR LA GESTIÓN HASTA EL 16 DE JUNIO DEL 2023, con REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES.

b. CONSULTAR LA SITUACION DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL VIRTUAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022, CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63º DEL ESTATUTO, CONCORDANTE CON EL ART. 102º DEL REGLAMENTO Y Art. 7º del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.

c. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPÓSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL A00036 DE LA PARTIDA N° 13013087 DE ACENESPAR-GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA EXCEDIENDO YA SU PERIODO ESTATUTARIO.

Table with 4 columns: N°, APELLIDOS Y NOMBRES, DMI, CARNET DE SOCIO, FIRMA. Row 1: SUAREZ GARCIDO, CARLOS GREGORIO, 43306710, 3910, [Signature]

FIRMA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA: [Signature] FECHA 02/11/22

Wanderley Víctor Rivera 25341738

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR GC

RELACION DE SOCIOS NATOS HABLES DE ACENESPAR GC QUE SOLICITAN SE CONVOCUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 31° TERCER ITEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 56°, 57°, 58°, 67° Y 68° DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART. 2º INC. 4 Y 20. CC ART. 84º, 85º Y 87º; EN LA SEDE DE CUMACHO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE:

1. REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO LEGAL, QUE AFECTA GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN (Art. 34° incs. g y h del Estatuto; concordante con el Art. 67 del Reglamento)
2. OTROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACIÓN (Art. 34º Inc. H) :

- a. ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTOS EN EL Art.67º del REGLAMENTO en concordancia con el Art. 34º del Estatuto, DEBIENDO CUMPLIR LA GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023, con REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES.
- b. CONSULTAR LA SITUACION DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL VIRTUAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022, CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63º DEL ESTATUTO, CONCORDANTE CON EL ART. 102º DEL REGLAMENTO Y Art. 7º del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.
- c. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR POMCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPÓSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL A00036 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA EXCEDIENDO YA SU PERIODO ESTATUTARIO.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
	RUBATTO FLORES ANDRO AMILKAR	04429048	16203	

ACENESPAR GC

FIRMA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA: _____ FECHA: 01/11/22

Andro Amilkar Rubatto
85571319

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR GC

- RELACION DE SOCIOS HABILES DE ACENESPAR GC QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESIDENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 31° TERCER ÍTEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 56°, 57°, 58°, 67° Y 68° DEL IIS, SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART- 2° INC. 4 Y 20, CC. ART. 849, 853 Y 679; EN LA SEDE DE CAMACHO,
1. REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO ESTATUTARIO, AFECTANDO GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN ART. 34° INC. 8° Y 9° DEL ESTATUTO; concordante con el Art. 67 del IIS;
 2. OTROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACIÓN (ART. 30° del ESTATUTO);
 3. TENER AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTO EN EL ART. 67 DEL REGLAMENTO, CON REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES PREVISTOS EN LAS NORMAS INSTITUCIONALES, DEBIENDO CUMPLIR SU GESTIÓN HASTA EL 15 DE JULIO DEL 2023.
 4. CONSULTAR SOBRE LA SITUACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL ELIGIDO EN ASAMBLEA GENERAL EL 24 DE JUNIO DEL 2023 CONTRARIANDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 61° DEL ESTATUTO CONCORDANTE CON EL ART. 102° DEL REGLAMENTO Y ART. 7° del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.
 5. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APRORADOS EN LA ASAMBLA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TERCERO ALODUS GALLEGOS HUAMAN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPOSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS, CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL APORTES DE LA PARTIDA N° 11013007 DE ACENESPAR GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA FUERA DE SU PERIODO ESTATUTARIO.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
	SEMINARIO PALOMINO HENRIQUE ALVARO	43265515	38799	
	MEZA AYALA FELIX GUSTAVO	10452600	3027	
	AMPUERO DECORA PERY AURITO	4405238	3819	
	SANCHEZ JARAMILLO WALTER JOSE	09799716	3855	
	CASTILLO MONDIETA JHONEL NAJIFF	43455824	3886	
	CARRERA GONZALEZ CARLOS ROMAN	07627436	5257	
	JORGE CARLOS SANCHEZ CABALLERO	44761888	3789	
	SEÑOR ANTONIO DIEZ CORREY	43731199	11672	
	RODRIGO JAVIER LOZANILLO DE LOS	22499291	10076	
	REEDERA RIVERO LUIS ALVARO	87465077	3521	
	ALFARCA SUTHERLAND ERIC CAROL	20797714	11473	
	COSSI CAJAT CARLOS ALFONSO	21418761	3850	

FIRMA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA: _____ FECHA: 05/10/22

Walter Jaramillo
25571373

ASA' LEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENE UR GC

RELACION DE SOCIOS NATOS HABILES DE ACENESPAR GC QUE SON... TAM SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 31° TERCER ITEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 56°, 57°, 58°, 67° Y 68° DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART. 2° INC. 4 Y 20. CC. ART. 849, 854 Y 879; EN LA SEDE DE CAMACHO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE:

1. REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO LEGAL, QUE AFECTA GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN (Art. 34° incs. g y h del Estatuto; concordante con el Art. 67 del Reglamento)
2. OTROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACIÓN (Art. 34° Inc. H) :

- a. ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTOS EN EL Art.67º del REGLAMENTO en concordancia con el Art. 34º del Estatuto, DEBIENDO CUMPLIR LA GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023, con REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES.
- b. CONSULTAR LA SITUACION DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL VIRTUAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022, CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63º DEL ESTATUTO, CONCORDANTE CON EL ART. 102º DEL REGLAMENTO Y Art. 7º del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.
- c. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPÓSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL A00036 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA EXCEDIENDO YA SU PERIODO ESTATUTARIO.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
	SEGONIA GARCIA-GODOY, José MARIO	43311926	3801	
	ALIENDRAS CALDERON Ricardo Gustavo	29414883	3836	
	LARA CHAVARRIA Agustini Antonie	43520294	3849	
	Nora Lisa Ferrer (uo)	83770326	3706	
	Sopura Gonzales Santrope Diego C	43451287	7738	
	Saens Morales Cesar Daniel R	83586665	3937	
	Renée Lucis Celásquez Sobos	09947599	11904	
	MEZA AYALA WALTER JESUS C.	50563943	8653	
	MIGUEL ANGEL INFANTE LEONARDO JAC	43501868	3927	
	Tomari Davila Mena	43712204	3892	

FIRMA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA:

FECHA

WALTER VELAZQUEZ
25/07/23

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR GC

RELACION DE SOCIOS MATOS HABILES DE ACENESPAR GC. SUGIERAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESIDENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 31° TERCER ITEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 58°, 57°, 58°, 67° Y 68° DEL RG. SUPLENTE TORIAMENTE EN LA CONST. ART. 29 INC. 4 Y 20. CC ART. 849, 851 Y 874; EN LA SEDE DE CAMACHO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE:

1. REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO LEGAL, QUE AFECTA GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN (Art. 34° incs. g y h del Estatuto; concordante con el Art. 67 del Reglamento)
2. OTROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACIÓN (Art. 34° inc. h) :

- a. ELEJIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTOS EN EL ART.67º del REGLAMENTO en concordancia con el Art. 34º del Estatuto, DEBIENDO CUMPLIR LA GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023, con REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES.
- b. CONSULTAR LA SITUACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL VIRTUAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022, CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63º DEL ESTATUTO, CONCORDANTE CON EL ART. 102º DEL REGLAMENTO Y ART. 7º del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.
- c. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPÓSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL A00036 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA EXCEDIENDO YA SU PERIODO ESTATUTARIO.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
	TERREROS CAROLINA PEREY FLORETO	21524909	3811	
	FERNANDEZ RAFAELA RAMIREZ	23272211	3839	
	RODRIGO FERNANDO SAN JULIAN RECCIO	4655251	3852	
	CHONG CAMPANA CARLOS EDWIN	83265400	3763	
	POZ URBANO GERARDO	25822725	3772	
	ALBY PEREZ OSCAR LUIS	09378559	10211	
	MERENA JUAN CARLOS JESU ELIAS	10195467	3840	
	FERRER MESSIAS LUIS HUMBERTO	29581748	3773	
	PAREDES VILLASQUEZ LUIS	43233304	3761	

FIRMA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA: _____ FECHA: 22/11/22

LIMA/ACENESPAR GC
25191378

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR GC

RELACION DE SOCIOS NATOS HABILDES DE ACENESPAR GC QUE SOMETAN SE COMOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 31° TERCER ÍTEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 56°, 57°, 58°, 67° Y 68° DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART. 28 INC. 4 Y 20. CC ART. 969, 851 Y 872; EN LA SEDE DE CAMACHO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE:

1. REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO LEGAL, QUE AFECTA GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN (ART. 34° INCS. g y h del Estatuto; concordante con el Art. 67 del Reglamento)

2. OTROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACIÓN (ART. 34° INC. H) :

a. ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTOS EN EL ART. 67º DEL REGLAMENTO en concordancia con el Art. 34º del Estatuto, DEBIENDO CUMPLIR LA GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023, con REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES.

b. CONSULTAR LA SITUACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL VIRTUAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022, CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63º DEL ESTATUTO, CONCORDANTE CON EL ART. 102º DEL REGLAMENTO Y ART. 7º DEL REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.

c. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPÓSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL A00036 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA EXCEDIENDO YA SU PERIODO ESTATUTARIO.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
	GIRALDO GONZALO CARLOS ANDRÉS DE JELU	45744210	11653	
	GIRALDO GARCÍA GODOY CARLOS ANDRÉS	43304861	3905	
	CAMPOHONES PELAES LUIS MANUEL	48297858	3788	
	CAMPOHONES HUANGA LUIS DEIFF AMATO TELU	44453962	11116	
	ESPINOZA LAZO PEDRO AUGUSTO	40327590	3933	
	Tuesta Villar Hugo Fernando	80517151	10856	
	VILLACORTA RUIZ MARIO GUIDO	43485502	3807	
	VEGAS RUIZ DAZ JOSE FERNANDO	NMS49318	201019	
	ALCALDE CHAVEZ, LUIS DEMETRIO	432259860	3787	
	CARSTENSON NOBILPRETE PICHARDO W	94641405	3834	

FIRMA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA:

FECHA: 22/11/22

MARILYN VEGAS RIVERA
255241378

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR GC

RELACION DE SOCIOS HAYOS HABLES DE ACENESPAR GC QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 31° TERCER ÍTEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 56°, 57°, 58°, 67° Y 68° DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART. 2° INC. 4 Y 20. CC ART. 849, 859 Y 879; EN LA SEDE DE CAMACHO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE:

1. REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO LEGAL, QUE AFECTA GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN (Art. 34° incs. g y h del Estatuto; concordante con el Art. 67 del Reglamento)
2. OTROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACIÓN (Art. 34º inc. H) :
 - a. ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTOS EN EL ART.67º del REGLAMENTO an concordancia con el Art. 34º del Estatuto, DEBIENDO CUMPLIR LA GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023, con REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES.
 - b. CONSULTAR LA SITUACION DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL VIRTUAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022, CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63º DEL ESTATUTO, CONCORDANTE CON EL ART. 102º DEL REGLAMENTO Y Art. 7º del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.
 - c. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESOERO ALCIDES GALLEGOS HJAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPÓSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL A00036 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA EXCEDIENDO YA SU PERIODO ESTATUTARIO.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
	DAVILA PAREDES EDWIN MARTIN	43350180	3797	

FIRMA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA: _____ FECHA 02/11/22

WALTER VÍCTOR RAMOS
25541398

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR GC

RELACION DE SOCIOS NATOS HABLES DE ACENESPAR GC QUE PARTICIPAN SE CONVOCAN A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR GC, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 31° TERCER ÍTEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 56°, 57°, 58°, 67° Y 68° DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART. 2° INC. 4 Y 20, CC ART. 844, 854 Y 879; EN LA SEDE DE CAMACHO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE:

1. REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO LEGAL, QUE AFECTA GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN (Art. 34° incs. g y h del Estatuto; concordante con el Art. 67 del Reglamento)
2. OTROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACIÓN (Art. 34° Inc. H) :
 - a. ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTOS EN EL ART.67º del REGLAMENTO en concordancia con el Art. 34º del Estatuto, DEBIENDO CUMPLIR LA GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023, con REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES.
 - b. CONSULTAR LA SITUACION DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL VIRTUAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022, CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63º DEL ESTATUTO, CONCORDANTE CON EL ART. 102º DEL REGLAMENTO Y ART. 7º del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC
 - c. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPÓSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL A00036 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA EXCEDIENDO YA SU PERIODO ESTATUTARIO.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
	HENSONET PACHECO ROBERTO AGUIAR	00542090	3947	
	FUJES GOMEZ ANTONIO J.	0944145		
	Andrés (C) Renato Aparaces Novales	4089023	37421	
	Edwin Rodolfo Valencia Nuñez	00029120	-2477-	
	Jelca Alcazar Jeani Jose	48372530	-2448-	
	ALISE ABELARDO ALVARADO ALFEGRE	43281915	2463	
	Fredy Edgardo Mendoza Adauto	09510217	4281	
	Pedro Humberto Linares Izquierdo	0912375		
	LOPEZ TAMAYO MARIANA	09538736		
	Alfredo Juarez Dávalos Camero	2409225		

FIRMA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA: _____

FECHA _____

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR GC

RELACION DE SOCIOS NATOS HABLES DE ACENESPAR GC QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 31° TERCER ÍTEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 56°, 57°, 58°, 67° Y 68° DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART. 2º INC. 4 Y 20. CC ART. 849, 854 Y 874; EN LA SEDE DE CAMACHO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE UMAS, A FIN DE:

1. REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO LEGAL, QUE AFECTA GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN (Art. 34° Incs. g y h del Estatuto; concordante con el Art. 67 del Reglamento)

2. OTROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACIÓN (Art. 34º Inc. H) :

- a. ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTOS EN EL Art.67º del REGLAMENTO en concordancia con el Art. 34º del Estatuto, DEBIENDO CUMPLIR LA GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023, con REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES.
- b. CONSULTAR LA SITUACION DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL VIRTUAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022, CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63º DEL ESTATUTO, CONCORDANTE CON EL ART. 102º DEL REGLAMENTO Y ART. 7º del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC
- c. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPÓSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL A00036 DE LA PARTIDA N° 11019087 DE ACENESPAR GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA EXCEDIENDO YA SU PERIODO ESTATUTARIO.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
01	EDUARDO HUANCA, ELMER ALFREDO	44356672		
02	RICARDO DAVIA SAGASTEGUI FREDY	43391624		
	ACOSTA CRUZADO JULIO CESAR	09641692		

FIRMA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA: WALTER LUIS VALLECILLO RIVERA DNI: 25671378
 FECHA: 09/11/2022

ASAMBLA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR-GC

RELACION DE SOCIOS HABILITADOS DE ACENESPAR-GC QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 31º TERCER ÍTEM DEL ESTATUTO, CONCORDANTE CON LOS ARTS. 56º, 57º, 58º, 67º Y 68º DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART-24 INC. 4 Y 20. CC. ART. 849, 854 Y 874, EN LA SEDE DE CAMACHO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE UMA, A FVN DE:

1. REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO LEGAL, QUE AFECTA GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN (Art. 34º incs. g y h del Estatuto; concordancia con el Art. 67 del Reglamento)
2. OTROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACIÓN (Art. 34º inc. H) :
 - a. ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTOS EN EL ART. 67º del REGLAMENTO en concordancia con el Art. 34º del Estatuto, DEBIENDO CUMPLIR LA GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023, con REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES.
 - b. CONSULTAR LA SITUACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL VIRTUAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022, CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63º DEL ESTATUTO, CONCORDANTE CON EL ART. 102º DEL REGLAMENTO Y ART. 7º del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.
 - c. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPÓSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL A00036 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR-GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA EXCEDIENDO YA SU PERIODO ESTATUTARIO.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
1	PORTUGAL MERCOSO César Augusto	40072693	10405	
2	FIBURCA ROSSELL Manuel Arturo	02813962	2693	
3	LUCAR ESPINOZA HUMBERTO CARLOS	88992902	2781	
4	CARRERA GAMBETTA Horta Aymara	43236588	2321	
5	POSTIGO ROJAS VICTOR SANTIAGO	25604212	2732	
6	MENIÁ DIAR JORGE ALBERTO	43457009	2737	
7	CARDENAS VARGAS JULIO	40491295	2707	
8	ALMONZA ACOSTA LUIS EDUARDO	03557644	2784	
9	JUAREZ MONTEZ RIGOBERTO ALBAÑO	41777572	2846	
10	HERRAÑ MORALES JAIME	43270308	2695	

FIRMA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA FTE HOJA:

CÉSAR A. PORTUAC MARRACO

FECHA

02/11/2022

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - NOV. 08 2022

RELACION DE SOCIOS MATOS. HABIENDO HABIDO ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL PARA LA CUARTA SEMANA DE NOVIEMBRE 2022 (Estatuto: Art. 31° tercer ítem; RGE Art. 56°, 57°, 58°, 59°, 60°, 61°, 62°, 63°, 64°, 65°, 66°, 67°, 68°, 69°, 70°, 71°, 72°, 73°, 74°, 75°, 76°, 77°) EN LA SEDE DE CAMACHO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; A FIN DE:

1. DAR POR CONCLUIDOS LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABER CULMINADO EL PERIODO DE ELECCIÓN 2020 - 2022 CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL N° A00033 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR GC Y HABER VULNERADO EL ORDENAMIENTO LEGAL, QUE AFECTA GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN (Estatuto: Art. 34° inc. "g" y "h"; RGE Art. 67°).
2. DEJAR SIN EFECTO LA ELECCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL DE ACENESPAR-GC, ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL EL DÍA 24 DE JUNIO DEL 2022, POR HABER SIDO ELECTOS EN FECHA NO ESTABLECIDA EN EL ESTATUTO DE LA ASOCIACIÓN, TRASGREDIENDO EL ART. 63° DEL ESTATUTO.
3. ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, QUE ASUMAN LA REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DE FISCALIZACIÓN QUE HAN CONCLUIDO SU MANDATO, DEBIENDO CONTINUAR LA GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023, ENCARGÁNDOLES FUNDAMENTALMENTE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO ELECTORAL EN LOS PLAZOS Y FORMAS PREVISTOS EN LOS ARTS. 29°, 30°, 31°, 60° Y 61° DEL ESTATUTO DE ACENESPAR GC Y QUE SE EFECTÚE UNA AUDITORIA

4. EXTERNA DE LA GESTIÓN 2018-2020 Y 2020-2022, SOLICITANDO LA PRESENCIA DE UN NOTARIO PÚBLICO EN TODOS LOS ACTOS. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE DE ACENESPAR-GC. OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y DEL TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUAMAN, POR NO HABER ALCANZADO EL PROPOSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS, CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL A00036 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR GC Y DESESTIMAR PROPUESTA ALGUNA DE MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO, EL REGLAMENTO Y OTROS, EN LA CONVOCATORIA DE LA AGE VIRTUAL DEL DÍA 19/OCT/2022.

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
NAPA SAMALVIDES LUIS ALBERTO MARTIN	08693504		
VALVERDE MORALES EMILIO JESUS	43578937	4292	
PISCABA LINARES, JOSÉ ANTONIO	07464256	32169	
GARCIA LUNA, LUIS EDUARDO OSIRIS	07476145	10650	
PEREA PAGAZA, JOSE	40838509	8911	
DEL POZO GUILLÉN RAUL	43458274	4333	
COJANOS TORESTA MORALES FERNANDO	07651723		
SACAZAR MONTOYA, MANUEL GABRIEL	04649975	4701	
ABANORA TAJEEN JESUS MARTIN	07909138	4222	
MIRANDA FASANO, ALEXANDRO CARLOS	25570679	4341	

RESPONSABLE DEL LLEVARLO DE ESTA LISTA: NOTARIO VALER RIVERA DNI 25571372 FECHA: 09/11/2022

RELACION DE SOCIOS NATOS HABILES DE ACENESPAR-GC QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL PARA LA CUARTA SEMANA DE NOVIEMBRE 2022 (Estatuto: Art. 31° tercer ítem; RGE Art. 56°, 57°, 58°, 67° y 68°) SUPLETORIAMENTE (Const. Art. 2° Inc. 4 y 20, CC. Art. 84°, 85° y 87°) EN LA SEDE DE CAMACHO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; A FIN DE:

- DAR POR CONCLUIDOS LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABER CULMINADO EL PERIODO DE ELECCIÓN 2020 - 2022 CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL N° A00033 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR GC Y HABER VULNERADO EL ORDENAMIENTO LEGAL, QUE AFECTA GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN (Estatuto: Art. 34° Inc. "g" y "h"; RGE Art. 67°).
- DEJAR SIN EFECTO LA ELECCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL DE ACENESPAR-GC, ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL EL DÍA 24 DE JUNIO DEL 2022, POR HABER SIDO ELECTOS EN FECHA NO ESTABLECIDA EN EL ESTATUTO DE LA ASOCIACIÓN, TRASGREDIENDO EL ART. 63° DEL ESTATUTO.
- ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, QUE ASUMAN LA REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DE FISCALIZACIÓN QUE HAN CONCLUIDO SU MANDATO, DEBIENDO CONTINUAR LA GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023, ENCARGÁNDOLES FUNDAMENTALMENTE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO ELECTORAL EN LOS PLAZOS Y FORMAS PREVISTOS EN LOS ARTS. 29°, 30°, 31°, 60° Y 61° DEL ESTATUTO DE ACENESPAR GC Y QUE SE EFECTÚE UNA AUDITORÍA

EXTERNA DE LA GESTIÓN 2018-2020 Y 2020-2022, SOLICITANDO LA PRESENCIA DE UN NOTARIO PÚBLICO EN TODOS LOS ACTOS. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE DE ACENESPAR-GC, OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y DEL TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EL PROPÓSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS, CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL A00036 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR GC Y DESESTIMAR PROPUESTA ALGUNA DE MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO, EL REGLAMENTO Y OTROS, EN LA CONVOCATORIA DE LA AGE VIRTUAL DEL DÍA 19/OCT/2022.

Núñez Ordaz Marco Antonio	4242	4242	
Ralampa Mas Segundo	10698	43266775	
Exequiel Benavente Joel	4271	74088185	
Zúñiga Luna Carlos Javier	4262	04475614	
Rafael Luna Dilitza	4297	43572126	
Cayo Samiuel Juan Henao	4336	06002913	
CANAHURI GRANDE Luz		09601472	
Cardenas Del Pino Vic Steve		07477056	
ARCE ANAZCO, José Luis	1182	09949697	
Kolouido Valdivia, Nouy Pedro		07475374	
RAMOS ACOSTA Marco Antonio Erasmo		30418098	

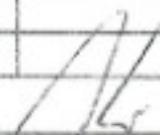
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR GC

RELACION DE SOCIOS MIEMBROS DE ACENESPAR GC QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 29º TERCER ÍTEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 25º, 27º, 28º, 29º Y 62º DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART. 2º INC. 4 Y 26. CC ART. 841, 859 Y 871, EN LA SEDE DE CAMACHO, CANTÓN DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE UZMA, A FIN DE:

1. REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO LEGAL, QUE AFECTA GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN (Art. 34º incs. g y h del Estatuto; concordante con el Art. 67 del Reglamento)
2. OTROS ASUNTOS DE INTERÉS PARA LA ASOCIACIÓN (Art. 34º inc. H) :
 - a. ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTOS EN EL Art. 67º del REGLAMENTO en concordancia con el Art. 34º del Estatuto, DEBIENDO CUMPLIR LA GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023, con REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES.
 - b. CONSULTAR LA SITUACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL VIRTUAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022, CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 69º DEL ESTATUTO, CONCORDANTE CON EL ART. 102º DEL REGLAMENTO y Art. 7º del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.
 - c. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUANÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPÓSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS, CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL A06036 DE LA PARTIDA N° 11013027 DE ACENESPAR GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA EXCEDIENDO YA SU PERIODO ESTATUTARIO.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
	VILCA LANDANU JOUO	00091350	3727	

FIRMA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA:


 Oscar Ponce de León Rivera
 25541345

FECHA 02/11/23

10

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR GC

RELACION DE SOCIOS HAYOS HABILES DE ACENESPAR GC QUE INDICAN DE CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34º Y OTROS ÍTEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 34º, 57º, 58º, 67º Y 68º DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART. 2º INC. 4 Y 2D. CC ART. 84º, 85º Y 87º; EN LA SEDE DE CANNACHO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE:

1. REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO LEGAL, QUE AFECTA GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN (Art. 34º incs. g y h del Estatuto; concordante con el Art. 67 del Reglamento)
2. OTROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACIÓN (Art. 34º Inc. H) :
 - a. ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTOS EN EL ART. 67º del REGLAMENTO en concordancia con el Art. 34º del Estatuto, DEBIENDO CUMPLIR LA GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023, con REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES.
 - b. CONSULTAR LA SITUACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL VIRTUAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022, CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63º DEL ESTATUTO, CONCORDANTE CON EL ART. 182º DEL REGLAMENTO y Art. 7º del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.
 - c. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPÓSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL 400036 DE LA PARTIDA N° 13013087 DE ACENESPAR GC, ENCONTRÁNDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA EXCEDIENDO YA SU PERIODO ESTATUTARIO.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
	ARBUCCO SCHULER ENZZO	20074514	11473-1	[Firma]
	ANDRADA ROSTAS EDUARDO	30058961	11422	[Firma]
	ORTIZ AGUIRRE SANCHEZ NAPOLEON	09083982	4214-1	[Firma]
	MORA HUAMAN JORGE	43370982	4279	[Firma]

FIRMA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA FIE HOJA: [Firma] FECHA 06/11/22
 WALTER VILLER RIVERA
 25531738

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

RELACION DE SOCIOS NATOS HABILES DE ACENESPAR GC QUILI. LICITAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO: ART. 31° TERCER ÍTEM; RGE ART. 56°, 57°, 58°, 67° Y 68° Y SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART- 2º INC. 4 Y 2D. CC.ART. 849, 85º Y 87º; EN LA SEDE DE CALLACMO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE:

1. REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABER VULNERADO EL ORDENAMIENTO LEGAL, QUE AFECTA GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN (Escritura: Art. 34° Inc.º 2º y 3º; RGE Art. 67)
2. DEJAR SIN EFECTO LA ELECCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL DE ACENESPAR-GC, ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL EL DÍA 24 DE JUNIO DEL 2022, POR HABER SIDO ELECTOS EN FECHA NO ESTABLECIDA EN EL ESTATUTO DE LA ASOCIACIÓN, TRASGREDIENDO EL ART. 63° DEL ESTATUTO.
3. ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, QUE ASUMAN LA REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES PREVISTOS EN EL ESTATUTO Y REGLAMENTO CORRESPONDIENTES, DEBIENDO CUMPLIR LA GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023
4. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PORCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EL PROPÓSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASIEN TO REGISTRAL A00036 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR GC
5. OTROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACIÓN.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	SIRWA
	GARCIA GALDAMES, GONZALO ANTONIO	252165100	38856	
	CARLOS TIEMO VARGAS ROMERO	04338326	8160	
	FEDERICO VASQUEZ, EMBUCÉ	43209236	3904	
	ESCELANE RAMÍREZ, AERBENT	43321299	3901	
	GIBRERD CARRERA, CÉSAR	2155-1445	3771	
	DIVINA BENGARRÍA Alejandra	09729072	3784	
	STUARTE YERON, GERON AUGUSTO	1050061	3918	
	MARCELA SUAREZ, ALBERTO FORT	22210432	3052	
	PARY PINOJA, SOLEMAN	43278048	3719	
	VÍCTOR SALAS, JAVIER AVELLANE	43266762	3752	
	GAMARRA ESPINOSA, JESÚS FABIAN	09874207	0522	
	FLORENTINO, FLORENTINO	7185472	11958	

FIRMA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA:

FECHA 02/11/22

WASCAL/15.03.2022
2.57+1378

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR GC

RELACION DE SOCIOS NATOS HABLES DE ACENESPAR GC QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA GENERAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 51º TERCER ÍTEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 51º, 56º, 67º Y 68º DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ANT. NºC. 4 Y 20. CC. ART. 267, 269 Y 275; EN LA SEDE DE CAMANCHO, DISTRITO DE SANTILMO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE UMA, A FIN DE:

1. REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO ESTATUTARIO, AFECTANDO GRAVEMENTE LOS INTERESSES DE LA INSTITUCIÓN ART. 34º INC. 1º Y 2º DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON EL ART. 57 DEL RG.
2. OTROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACIÓN (ART. 349 DEL ESTATUTO)
3. ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTO EN EL ART. 67 DEL REGLAMENTO, CON REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES PREVISTOS EN LAS NORMAS INSTITUCIONALES, DIZIENDO CUMPLIR SU GESTIÓN HASTA EL 30 DE JULIO DEL 2023.
4. CONSULTAR SOBRE LA SITUACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL ELABORADO EN ASAMBLEA GENERAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022 CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 61º DEL ESTATUTO CONCORDANTE CON EL ART. 102º DEL REGLAMENTO Y ART. 7º DEL REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.
5. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TESORERO ALCIDES GALLES HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPOSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS, CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL, ADOBE DE LA PARTIDA N° 13033057 DE ACENESPAR GC, ENCONTRANDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA FUERA DE SU PERIODO ESTATUTARIO.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
	ABARCA LEON WALKER PAUL	10477870	5100	
	WESTA RENTON, Wilson	43254289	2934	
	ALFARO NAVARRO HERMAN NORIS	03125275	3628	
	GERERA ESPINOSA NIS ORAVIO	19447244	2652	
	MUNOZ HUERTAS RICARDO D.	43600091	2963	
	AGUIÑO UGARTE MANUEL SIMHI	10656935	3647	
	SALMER CASTILLO PASCUAL PEDRO	20057239	3403	
	ARIEL ANTON CACIUCHO ALDO	82604526	9946	
	ZARATEJO PETER JOSE	43779001	3319	
	SANCHEZ COOPER PEDRO	42166254	3326	
	CUEVA DÍAZ SERGIO	4768-1403	3090	
	ALFONSO CALDERON AILSO	44018974	3359	

FIRMA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA:

FECHA

15/07/2023

15/07/23

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACENESPAR AR GC

RELACION DE SOCIOS NATOS HABLES DE ACENESPAR GC QUE L... CITAN SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 31° TERCER ITEM DEL ESTATUTO; CONCORDANTE CON LOS ARTS. 56°, 57°, 58°, 67° Y 68° DEL RG. SUPLETORIAMENTE EN LA CONST. ART. 2º INC. 4 Y 20. CC ART. 844, 854 Y 874; EN LA SEDE DE CHAMACHO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE UMASA, A FIN DE:

- 1. REVOCAR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, POR HABERSE VULNERADO EL ORDENAMIENTO LEGAL, QUE AFECTA GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN (Art. 34° Incs. g y h del Estatuto; concordante con el Art. 67 del Reglamento)
- 2. OTROS ASUNTOS DE INTERES PARA LA ASOCIACIÓN (Art. 94º Inc. H) :

a. ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TRANSITORIOS, PREVISTOS EN EL ART.67º del REGLAMENTO en concordancia con el Art. 34º del Estatuto, DESIENDO CUMPLIR LA GESTIÓN HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023, con REPRESENTACIÓN, OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES.

b. CONSULTAR LA SITUACION DEL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL VIRTUAL EL 24 DE JUNIO DEL 2022, CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63º DEL ESTATUTO, CONCORDANTE CON EL ART. 102º DEL REGLAMENTO Y Art. 7º del REGIMEN ELECTORAL DE ACENESPAR-GC.

c. REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES ESPECIALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A FAVOR DEL PRESIDENTE OSCAR PONCE DE LEÓN RIVERA Y TRESORERO ALCIDES GALLEGOS HUAMÁN, POR NO HABER ALCANZADO EN SU PLAZO EL PROPÓSITO Y FINES PARA LOS CUALES FUERON OTORGADOS. CONFORME AL ASIENTO REGISTRAL A00036 DE LA PARTIDA N° 11013087 DE ACENESPAR GC, ENCONTRANDOSE LA ACTUAL DIRECTIVA EXCEDIENDO YA SU PERIODO ESTATUTARIO.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARNET DE SOCIO	FIRMA
11	ABARCA MEDINA Rodolfo Jesús	09931688	2757	
12	José Herrera Cardioti	43766401	2786	
13	CONTRERAS USALDO GREGORIO ENO	06476496	9923	
14	FISCAR PASTOR DOSEVÉ	73402853	2806	
15	VAZ DIVIA RUBIO ULISSA	05456254	2823	
16	SAMANEL MERCADO HILDA	43362341	2846	
17	Hector Huel Episcopo Abarca	03248508	2736	
18	Manuel Gdm daillan Gborre	08129508	7911	
19				
20				

FIRMA Y POST FIRMA DEL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA PTE HOJA: CE CAR A Fortuelli Herrera FECHA 2/11/2022

ACTIVIDAD DE INVESTIGACION EN LA ESCUELA

El presente documento tiene como finalidad registrar la información de los estudiantes que participan en la actividad de investigación en la escuela, así como el número de horas que dedican a esta actividad.

Se debe completar este formulario por el estudiante o por el docente que lo acompañe, indicando el nombre completo del estudiante, el número de horas que dedica a la actividad de investigación y la firma del estudiante o del docente.

Este formulario debe ser entregado en la escuela para su registro y control.

NOMBRE Y APELLIDOS	CÓDIGO	HORAS	FIRMA
CAROL FANFAN IGUIERRES	42273219	1231	
RICARDO RUIZ SANCHEZ	07876784	1281	
LORAY LORENZ KRUILL	43271935	2776	
GUNTHER AREVALO DEL REUILA	43238187	2785	
LONATA PARRAS ROSAL M. JAVIERO	43527922	2300	
RUBEN PACARICO GARCIA BUENOS	42758762	1542	
ARAYO PINTO JOSE MARCO	40119725	2356	
MAELANI ROSA FRANCISCO FELIX	07867672	10223	
URCIA CORNEJO, NORMAN ALEXANDER	43555974	4374	
ZAMORA CARMONA ANGELO	07614339	1391	
MAVILA ESPINOZA VICTOR MANUEL	43336709	1392	
AYALA DELGADO EUGENIO CECILIO ALDO	43251556	3960	
EULIO ROMAN LIGON			

